



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Manuscrito Recepcional
Programa de Profundización en Proceso de
Desarrollo Humano y Educativo

Nombre del trabajo

**Afectaciones en el Aprendizaje en Estudiantes de Nivel
Básico por Causas de Violencia Escolar: Una Revisión
Teórica**

Tipo de investigación

Documental

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

Nombre del alumno

Willi Aldo Rangel Bueno

Director: Gustavo Montalvo Martínez
Presidente Mtro. Iván Romero de la Rosa
Secretaria Mtra. Claudia Elisa Canto Maya



Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México,
fecha: 04 de Diciembre del 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Contenido

Introducción	3
Planteamiento del Problema	4
1.1 Pregunta de Investigación	4
1.2 Justificación	5
1.3 Método	8
Diseño y tipo de Investigación	9
Capítulo I	10
I. Conceptos y definiciones de violencia y agresión, (características de la víctima, agresor y espectador).	10
1.1 Ciberbullying	17
1.2 Características del agresor	20
1.3 Características de la víctima	22
1.4 Características del espectador u observador.	24
Capítulo II	26
II. Probables causas de la violencia escolar	26
2.1 La familia como elemento propiciador de violencia	27
2.2 La escuela y su responsabilidad para detener y detectar la violencia	32
2.3 La disrupción del aula y la afectación individual o grupal hacia el alumnado	34
2.4 El conflicto y su aparición en el ambiente escolar	36
Capítulo III	41
III. Protocolos de Atención y Seguimiento Psicológico en Estudiantes Víctimas de la Violencia Escolar en la Educación Básica.	41
3.1 Orientaciones para la Prevención, Detección y Actuación en Casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica	42
3.2 Protocolo Para la Prevención, detección y Actuación en Caso de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica SEIEM	45
3.3 Manual de Mediación Escolar	47
3.4 La Violencia escolar en el nivel básico en México	51
Consideraciones Finales	54
Referencias	58
Anexos	70

Introducción

El presente trabajo de investigación documental está dividido en tres capítulos que describen y analizan las distintas causas que generan la violencia escolar, donde el primero de ellos tiene lugar a analizar los conceptos que se relacionan al acoso, la violencia y la agresión, descritos sobre la intensidad y frecuencia correspondiente a la perspectiva de cada autor; así mismo se da a conocer las teorías que lo sustentan mediante la influencia del ambiente, la forma en cómo se presenta y la manera en cómo evoluciona en el contexto escolar, en este sentido se describe el papel que juega cada uno de los actores que hacen posible la manifestación de dicho fenómeno.

En el segundo capítulo se analizan las principales causa de la violencia escolar, identificando en cómo la educación, la cultura y la familia fortalecen los ambientes escolares y comunitarios sobre nuevos aprendizajes; mismos que no solo se encuentran centrados a los educativos, sino más bien a la relación que existe en los distintos escenarios que viven los alumnos a diario con respecto a la violencia y la manera en cómo afecta los procesos de enseñanza y aprendizaje desde lo individual a lo grupal.

La revisión de tres protocolos bases que dan lugar a conocer la manera en cómo se interviene y da seguimiento a las víctimas y agresores del acoso escolar forma parte del tercer capítulo, puesto que se permite analizar los puntos de intervención a los distintos tipos de violencia que pueden sufrir los alumnos, la responsabilidad e intervención de las autoridades y la importancia de la presencia de los padres de familia para el acompañamiento de la atención emocional como elemento que permiten detectar y detener la incidencia alta del acoso entre iguales, en este sentido se vienen identificando factores de riesgo y de protección que se desarrollan con el apoyo de las habilidades sociales y la promoción de la educación emocional para la construcción de espacios libres de violencia, mismos que han sido afectados por el estrés y la inseguridad, que viven los alumnos a diario al interior y exterior de la escuela, lugar que debería ser de aprendizaje y socialización.

Planteamiento del Problema

1.1 Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las principales causas de la violencia escolar que afectan el aprendizaje al ser víctima o agresor en alumnos de educación básica?

Objetivo

- Identificar las afectaciones en el aprendizaje que genera la violencia escolar a nivel básico mediante una revisión teórica

Objetivos específicos

- Conocer los antecedentes de la violencia escolar
- Identificar las principales causas que propician la violencia escolar.
- Analizar la atención y seguimiento de las víctimas de violencia escolar

1.2 Justificación

De acuerdo a los altos índices de violencia y acoso escolar presentado en el último Informe por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación CONAPRED (2022), Ha mencionado que la violencia escolar se encuentra en aumento derivado de las distintas causas que caracterizan dicho fenómeno y que afectan a la población estudiantil en su ámbito escolar, familiar y psicosocial, por otra parte el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia por sus siglas en inglés UNICEF, en su último informe *“violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes en América latina y el Caribe”* (2015-2021), México protagoniza el primer lugar en casos de violencia escolar presentando un total de 180 mil casos al año, cifra preocupante la cual nos hace reflexionar sobre las acciones que realiza las instituciones educativas para la atención de las personas víctimas y victimarios de las distintas violencias, así como también los actores que participan de manera indirecta.

La violencia escolar no es un tema que se encuentre oculto o nuevo del cual tenga que analizarse a profundidad, sino más bien se debe identificar aquellas acciones que se han generado con el paso de los años y el impacto e interés que tiene la comunidad escolar para erradicarlo, centrándose sobre las distintas causas y problemáticas que emanen del mismo; Entre algunas a resaltar se encuentran: las dificultades de aprendizaje, deserción escolar, el aumento de conductas desviadas en el entorno escolar, así como afectaciones psicológicas, sociales y del desarrollo.

En México es común identificar la violencia escolar, ya que incluso los medios digitales y las redes sociales son empleados para atentar de forma directa e indirecta a los alumnos, ocasionando en ellos afectaciones cognitivas a causa de sensaciones de inseguridad y temor.

De acuerdo al estudio realizado por UNESCO (2020), La violencia en el entorno escolar se encuentra presente dentro y fuera de la misma, puesto que se emplean recursos tecnológicos para ocasionar daño hacia los alumnos, por ejemplo: el ciberacoso; entendido como el uso de medios digitales para causar daño de manera intencional mediante burlas y humillaciones pudiendo ser de manera anónima. En

el último año ha generado un aumento mediante el uso de las TIC'S ya que aproximadamente 21.3 millones de niños, niñas y adolescentes de entre 6 y 17 años de edad utilizan redes sociales en zonas urbanas, INEGI (2021).

Para Amores y Mateos (2017, en Ceballos y Miranda 2021), menciona que los estudios neurológicos que se han realizado en niños que han sido víctimas de maltrato se asocian a un rendimiento académico inferior a lo esperado por su edad y en el grado escolar en el cual se encuentran, esto puede identificarse a través de falta de atención, deserción, memoria, lenguaje, autorregulación, percepción y concentración, situando al estudiante en un nivel de desventaja y vulnerabilidad ante los otros, ya que vivir bajo ese escenario en la sociedad actual presenta grados de discriminación y falta de empatía entre sus pares.

De acuerdo con Machado, Márquez y Bandomo (2021), la atención juega un papel de gran importancia en los procesos cognitivos para el aprendizaje y por lo cual se debe identificar sus principales causas y motivaciones, ya sea personales o ambientales, definiendo las razones de significancia y adaptación del estudiante en su entorno, lamentablemente estas características pueden verse afectadas por los entornos violentos en los que pueden estar presente los alumnos, ocasionando así un bajo rendimiento escolar por una afectación emocional.

Para Bisquerra (2016, en Aguilar 2022), menciona que la educación emocional es un proceso que debe ser continuo y permanente, puesto que a través de ello se potencializa el desarrollo de competencias emocionales y habilidades para la vida, se restablece que la atención y seguimiento en el ámbito de la psicología es de gran relevancia, no solo en la víctima o en el agresor sino también en los espectadores u observadores de las prácticas de violencia mismos que puedan atender sus situaciones emocionales permitiendo relacionarse de una mejor manera con los otros, eliminar el acoso y mejorar las condiciones académicas de aprendizaje.

La importancia que han dado los padres de familia, así como el profesorado en la intervención de la violencia escolar, ha quedado escasa o limitada, principalmente por el desconocimiento del impacto que genera en la población estudiantil o

simplemente por la complejidad que conlleva el seguimiento de los protocolos de violencia dentro de la escuela, hasta un punto donde se naturaliza o minimiza ante otros factores que inciden en la comunidad por ejemplo; delincuencia, desempleo, familias disfuncionales entre otros.

La violencia se ha presentado en distintos ámbitos de la sociedad, donde los individuos y grupos se han impuesto para generar una dominación hacia otro/a u otros/as, es una práctica que se ha naturalizado y que han generado un sin fin de afectaciones no solo físicas, económicas, sociales, sexuales si no también emocionales hacia quienes la sufren, ello ha provocado sensaciones de insatisfacción, ansiedad y angustia de una forma directa e indirecta.

Dicho fenómeno se ha acrecentado y se ha incrustado en varias escenarios de la cotidianidad como lo es la comunidad, la familia, el ámbito laboral, las instituciones y la escuela; este último se ha manifestado dentro y fuera de ella entre grupos de iguales y a pesar de que se han realizado orientaciones y protocolos de atención para poder erradicar todas las prácticas que llevan a lastimar a los alumnos y alumnas de manera intencional; no han sido del todo suficientes, puesto que al ser una práctica común se puede visualizar en los medios de comunicación y las redes sociales.

1.3 Método

El desarrollo del manuscrito recepcional es correspondiente a la investigación documental, el cual tiene sus bases a través del método sintético y analítico, mismo que permite analizar, reconstruir e identificar la información de interés correspondiente al problema, Rojas y Soriano (1990, en Chong 2007).

Para Reyes (2020, Citando a Dávila 2015), menciona que la investigación documental se encuentra centrado en la selección y recopilación de información obtenida a través de revistas, documentos, libros, artículos o cualquier otra fuente que pueda presentar información verídica y sustentable para la investigación con el apoyo de la metodología propuesta por Uriarte (2020 en Reyes), que consiste en lo siguiente:

Arqueo de fuentes: se enfoca a la selección de material para el desarrollo de la investigación.

Revisión: descarte de material de acuerdo al objetivo de investigación

Cotejo: comparación y organización del material disponible que sean sustentables para la investigación

Interpretación: Análisis del material cotejado

Conclusiones: cierre del tema a través de las consideraciones finales que den respuestas a la pregunta de investigación.

Metodología

La revisión corresponde a la investigación documental de diferentes regiones del mundo el cual nos permite constatar conceptos definiciones y estrategias de intervención de la violencia escolar, la recolección se derivó a cuatro etapas divididas de la siguiente manera:

Se identifica el tema de interés a través de las necesidades de aprendizaje y el impacto que generan los entornos violentos.

Se Busca la información en Revistas electrónicas, tesis, libros y páginas web a través de buscadores de información digital como: (BIDI UNAM, GOOGLE, ACADÉMICO, REDALYC, SCIELO, Dialnet, Revistas de Investigación digital de diferentes países y artículos PDF).

Durante la búsqueda se discrimina la información, mediante palabras clave como Violencia escolar, Educación Básica y afectaciones en el aprendizaje.

Se realiza la integración y redacción de los elementos que constituyen las afectaciones en el aprendizaje a causa de la violencia escolar.

Se realizan consideraciones finales y análisis de la revisión bibliográfica.

Diseño y tipo de Investigación

La investigación está centrada en el diseño cualitativo del tipo descriptivo bibliográfico, en donde se analizaron estudios de los años 2020-2023 sobre la violencia escolar, empleando la técnica de ficha de trabajo para el análisis, parafraseo y comentarios personales sobre el tema a abordar.

Capítulo I

En el presente capítulo se expondrán los conceptos relacionados a la violencia, el acoso y la agresión, la forma en la cual se encuentran caracterizados de acuerdo a los actores y/o participantes del fenómeno y se refieren las teorías que han servido para identificarlo dentro de la escuela.

I. Conceptos y definiciones de violencia y agresión, (características de la víctima, agresor y espectador).

El concepto de acoso escolar se encuentra presente desde hace ya cinco décadas en donde de acuerdo al trabajo colaborativo de (Vargas, Jiménez y Durán 2020), citando a Dan Olweus (1978), como el precursor de dicho concepto en Noruega, menciona la incidencia que presenta la relación ríspida entre estudiantes lo cual genera consecuencias negativas sobre los alumnos a los cuales se les ejercía el maltrato, de esta manera acentúa el primer concepto de “*Bullying*” entendiéndose como aquel “*estudiante acosado o victimizado de manera expuesta y repetitiva por periodos prolongados a acciones negativas por uno o varios estudiantes*”.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS 2020), La violencia es el “*uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo*”

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2021), reporta que existen distintas formas de acoso escolar como lo son:

Violencia física: la cual se puede entender como aquella forma de agresión física en donde pueden participar pares o incluso docentes y la intención principalmente está enfocada en herir o lastimar.

Violencia psicológica: aunque no se encuentra presente de manera física se abarca de manera silenciosa, puede manifestarse mediante agresiones verbales o

emocionales en la que se encuentran todas las formas de exclusión, humillación y amenazas

Violencia sexual: este tipo de violencia incluye la intimidación con carácter sexual presente entre profesores y/o alumnos, en esta pueden presenciarse palabras, insinuaciones o tocamientos.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia UNESCO (2020), afirma que hay diferencia entre violencia y acoso, ya que el segundo se encuentra caracterizado como una conducta aislada y repetitiva hacia una víctima, presente en diferentes tipos.

- *Acoso físico.* Manifestación de conductas físicas como golpes a la víctima y hacia la destrucción de sus bienes
- *Acoso psicológico:* todas aquellas conductas que atenten contra las emociones de la víctima
- *Acoso sexual:* es todo lo relacionado al carácter sexual, burlas o humillaciones
- *Ciberacoso.* Se presenta como una forma de intimidación psicológica o sexual a través de online y puede manifestarse a través de fotos, textos e incluso exclusión

Sin embargo Pereyra (2022), menciona que la violencia escolar, Acoso escolar y Bullying es la misma secuencia de conductas violentas pero con distinto nombre ya que dentro de ellas cuenta con el mismo fin el cual se encuentra situado en aquella conducta que refleja una intimidación entre pares dentro de un ambiente escolar, pudiendo presentarse de manera física, psicológica o sexual, provocando en la víctima temor o tristeza e incluso desesperanza, estas afectaciones pueden generar consecuencias diversas como actitudes pasivas para el aprendizaje, trastornos emocionales, conductuales y pérdida de interés en los estudios.

Para ello Fernández Aguirre y Jiménez (2022). difieren en que el Bullying sea igual o similar a la violencia escolar, ya que en el fenómeno del Bullying es caracterizado como la violencia entre pares de manera intencional y repetida a diferencia de la violencia escolar que se presenta de manera no recurrente; donde pueden estar involucrados profesores, directivos, alumnos o cualquier otro personal de apoyo institucional.

A razón del análisis de Borrego (2021), sobre los estudios de Erazo 2012, Carrillo 2015 y Ordoñez, 2013, Menciona que la violencia escolar se encuentra comprendida por distintos factores y contextos, siendo estas las interacciones sociales, culturales y familiares incluyendo los participantes o actores de cada uno de ellos que posibilitan dicho fenómeno.

El acoso escolar está representado como todas aquellas conductas agresivas, intencionadas y repetitivas con el fin de provocar un daño , físico psicológico o emocional, identificando al agresor como aquella persona que ejerce violencia y que quieren demostrar superioridad ante sus pares a través de amenazas, siendo víctimas tanto hombres como mujeres, comprendiendo el grado de violencia ejercido ha generado distintas dificultades que presiden en la autoestima, las relaciones sociales y el aprendizaje.

Por otra parte, en manera de definir el concepto de Bullying o acoso escolar se puede derivar como aquella violencia presentada en todos sus tipos y el cual se encuentra ejercida sobre estudiantes de edades similares, de forma constante y/o repetitiva que puede tener un periodo de tiempo largo, generando una acción negativa intencional por parte del agresor situando a la víctima en una posición de vulnerabilidad donde en ocasiones les es imposible salir. Morales (2012, En Ñeco, Andrade y García, 2020).

Chan Y Márquez (2020), realizaron una muestra con 137 estudiantes de ambos sexos de entre 11 y 16 años de nivel secundaria, ello con la finalidad de realizar una comparativa de conceptos a través de mediciones psicométricas con el apoyo de subescalas de medición llamada *“Bullying para adolescentes en el contexto escolar”*

por Chan y Cobb 2014, en donde la importancia de la primera subescala es medir la violencia psicológica, indirecta y exclusión social, en la segunda subescala se permite medir las afectaciones que derivan ellas, concluyendo en dicho estudio que la diferencia que existe entre el acoso y la violencia escolar depende de intensidad de cómo se presente la conducta y la frecuencia de la misma, no obstante las situaciones de violencia escolar aunque no son repetitivas constituyen sentimientos de inseguridad que propician la deserción escolar.

Los niveles de violencia presentados en México se han convertido en una forma desmesurada desde edades tempranas, generando una mayor afectación en la adolescencia, etapa de vida en la cual existen distintos cambios sociales, físicos y psicológicos en donde la búsqueda de la identidad y la inclusión dentro de los grupos, las modas y el uso de las tecnologías ha incrementado este fenómeno dentro de las escuelas, desfavoreciendo el entorno y la sana convivencia.

A través de la intervención realizada por Reyes y Acuña (2020), en una escuela secundaria del Estado de Guerrero México, menciona que el acoso escolar incluye tres aspectos importantes y se identifica como comportamientos antisociales de índole delincuenciales, sexuales y conflictos entre docente y alumno:

- *La amenaza es un comportamiento agresivo que implica acciones no deseadas*
- *La provocación reafirma un patrón de comportamiento que se repite una y otra vez*
- *La amenaza implica un desequilibrio de poder o fuerza que se ejerce sobre la víctima*

Es importante retomar que todas las conductas que se desarrollan se manifiestan a través de un aprendizaje, mismo que Albert Bandura (1975), En su teoría del aprendizaje significativo hace mención sobre los patrones conductuales, las formas en los que se conducen y dirigen como lo son: por origen, por instigador y por reforzador. el primero de ellos se encuentra entendido por aquel aprendizaje de la

conducta violenta que se presenta por la observación y los posibles reforzadores que se presentan en el contexto ambiente, ya sea familia y/o comunitario, en este sentido no necesariamente será directa, ya que bastará con solo apropiarse de manera natural en su día, por otra parte cuando se habla de los instigadores de la agresión relaciona un modelamiento de la conducta existiendo un estímulo activador donde se desinhibe la conducta o bien a través de un tratamiento aversivo donde hay un reforzamiento Externo, vicario que derivan de las características de la sociedad en donde el ser agresivo, fuerte o intimidador es aceptado por la misma.

Así mismo (Díaz-Barriga Arceo et al., 2019), en Agüero 2020, establece que problemas de violencia escolar no ocurren de forma aislada ya que están relacionadas con el ambiente sociocultural y mediático en donde se encuentran, esto derivado a que la existencia del mismo tiene una transformación e influencia que se proyecta en distintos escenarios y momentos de la cotidianidad.

Páez (s.f). define la agresión como “una conducta interpersonal cuya intención es herir o causar daño simbólico, Verbal o física a una persona, sin embargo (Rabadán y Giménez 2012, en Espinosa 2020), menciona que la agresión es una conducta normal en el niño en edad temprana ya que no se encuentra relacionado socialmente en su totalidad lo que genera centrarse en sus propias necesidades como un proceso de desarrollo sin llegar a considerarse un trastorno de conducta. Para Silva, Bachelot y Galván (2021), la conducta agresiva se presenta desde la infancia por su connotación que tiene en la ausencia de socialización y la cual permite en un sentido presentar una esencia natural que todos los seres vivos poseen. Sin embargo, cuando dichas conductas no se encuentran reguladas por los cuidadores directos del menor, las mismas se intensifican, presentando violencia a sus pares e impidiendo los procesos de aceptación en el grupo.

Por otra parte, Herrera (2019), en Cedeño (2020), diferencia los tipos de violencia escolar y agresión y la forma en la cual se manifiestan:

La agresividad está caracterizada como aquel comportamiento defensivo y natural en el cual se presenta como una forma de respuesta ante situaciones de riesgo, por

lo que puede entenderse que al no ser reiterada no se caracteriza como un elemento de la violencia.

Las agresiones físicas se presentan en situaciones momentáneas en donde no existe una recurrencia, pero se manifiesta ante un hecho de desacuerdo entre los alumnos, presentándose riñas como medio de expresión, sin embargo, al existir armas de cualquier tipo se considera violencia escolar por su connotación e intencionalidad.

Violencia social se presenta como un indicativo donde la víctima es aislada, generando rumores, comentarios u opiniones con la intención de dañar su persona ante el ambiente social, este tipo de violencia no impera específicamente de manera física pero sí constituyen aspectos de impacto psicológico, como es la ansiedad, tensión, baja autoestima, señalamientos.

Violencia contra la infraestructura o los espacios escolares es una de las prácticas que manifiestan la violencia dentro y fuera de las escuelas ya que existe un daño al mobiliario mediante rupturas y pintas.

Acoso escolar el cual también es conocido como Bullying (torear o provocar) dentro y fuera de la escuela presentándose mediante acciones u omisiones que intimiden, agredan u hostiguen de manera personal o grupal de forma reiterada y por cualquier medio tecnológico involucrando victimarios, víctimas y observadores.

Ciberacoso puede llegarse a presentar de manera anónima empleando el internet y redes sociales para suplantar identidad, acosar, amenazar e insultar, provocando en la víctima sensaciones de ansiedad y paranoia, esta ha sido una de las modalidades más actuales dentro de la violencia escolar, por su utilidad e incluso la implicación del anonimato a través de la publicación de connotación violenta hacia sus compañeros.

La violencia escolar, se encuentra presente en diferentes tipos y modalidades afectando a los alumnos y docentes de la institución mermando la sana convivencia y las relaciones interpersonales.

La revisión teórica de cada uno de los conceptos que caracterizan la violencia escolar posibilita el poder identificar la relación que tiene dentro de los distintos entornos y la forma en la cual afecta a los pares, en particular en las relaciones de aprendizaje dentro y fuera del aula.

En el estudio teórico que realiza Ayala (2015, citando a Gómez 2007, en Pereira Chavarín y Calderón 2020), establecen que la violencia escolar no solo está implicada dentro del Bullying, si no en todos los actores que involucran el contexto escolar, y por lo cual se manifiesta en tres dimensiones:

Violencia entre pares o iguales: como se ha venido explicando es la relación de conductas violentas que se dan en específico entre alumnos, de una forma hostil y reiterada

Violencia al exterior de la escuela: las condiciones sociales que caracterizan el entorno de la escuela son altamente influenciables debido a que la connotación negativa que puede generar el ambiente externo afecta de manera particular a los alumnos, docentes y directivos afectando su percepción de la seguridad ante el mismo, desarrollando sensaciones de angustia, ansiedad, estrés y depresión

Violencia institucional o de la escuela: se caracteriza por el abuso de poder que pudiese existir dentro del ámbito escolar, tomando en consideración la definición de la violencia como un desbalance de poder se puede presentar desde Directivos a Docentes y Docente hacia Alumnos, manifestándose no precisamente conductas que atañen a la violencia física sino incluso características de violencia económica, psicológica y sexual.

Por lo anterior se tiene una relación importante con respecto a la violencia, el cual se determina por la razón de la sistematización de la misma; ya que esta deriva a una razón sociocultural y se caracteriza por todas las condiciones contextuales en donde se desarrolla, desde el modo, el lugar y el tipo; esto derivado a que la violencia adquiere una forma en la cual se va desarrollando en cada ambiente, en

el caso de la escuela, se adapta de una forma propia a las características y dinámicas familiares y sociales.

1.1 Ciberbullying

Este término surge por Bill Belsey en 2004, mismo que lo define como la violencia y acoso entre iguales dentro de un entorno tecnológico Rubio (2020), podemos decir que el Bullying se ha venido transformando y adaptando en nuevos escenarios donde los medios digitales no solo han apoyado en los procesos educativos de enseñanza-aprendizaje o transmisión de información, si no ha sido utilizado por algunos para generar afectaciones en los entornos escolares y hacia la comunidad estudiantil.

Para Gómez el Cyberbullying es un fenómeno socioeducativo que genera y reproduce las violencias no sólo en la escuela si no fuera de ellas y que al igual que el término de violencia que hemos venido manejando tiene una intencionalidad de generar un daño empleado a través del uso de las tecnologías. Esto se puede identificar a través de acciones que generan molestia e intimidación de forma prolongada mediante el anonimato de forma más común con el uso de perfiles y cuentas falsas, la participación de la violencia puede ser de manera individual o colectiva, así como el acoso presencial se presentan los tres actores, agresor, víctima y espectador, dado que este último se encarga de difundir y potencializar la violencia ejercida, aprobando el ejercicio de la misma dentro de la escuela, provocando en la víctima daños psicológicos e ideación suicida (2022).

Para Neyra (2021), a través de su revisión documental menciona que el Ciberbullying tiene una connotación de violencia y que puede identificarse en distintos espacios como acoso entre pares en el ciberespacio, agresión en línea, intimidación y acoso por internet, victimización cibernética o agresión electrónica, sin embargo, cuál sea la definición empleada la similitud que enmarca en ellas es que se utiliza los medios tecnológicos para causar daño.

Salmerón y Dorantes (2022), mencionan las características que asemejan a los agresores de las víctimas se dan a través de un uso prolongado de dispositivos electrónicos con acceso a internet, baja autoestima, depresión, ansiedad, somatización, trastornos del sueño, dificultades para concentrarse y baja supervisión parental. todo ello presenta una afectación en el aprendizaje y relaciones sociales.

De acuerdo con la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios. (2022), en su página de seguridad escolar en similitud con el estudio de Rocha (2021), menciona que existen 8 tipos de acoso cibernético que se describen de la siguiente manera:

Insultos electrónicos: se manifiestan a través de ofensas hacia uno u otros estudiantes derivados a las características físicas, de orientación de género o condición económica, una modalidad que ha permitido que la violencia verbal se manifieste en el uso de las redes y que se genera por el conflicto de intereses ante cierta opinión o criterios distintos.

Hostigamiento digital: a través del uso de medios digitales, redes sociales o cualquier otro medio que permita la interacción a través de la comunicación escrita se presentan amenazas de forma reiterada.

Denigración: Se emplean los medios digitales para atentar contra la integridad moral de las víctimas, se difunde información despectiva y en su mayoría con falsedad que señalice características, sociales, económicas y sexuales, a través de información o fotografías falsificadas

Suplantación: Cuando se presenta un robo de identidad haciéndose pasar por el propietario de la red social, puede generar hostigamiento acoso o falsa información de sí mismo con la intención de generar actos perjudiciales o delictivos como la extorsión y el fraude.

Sonsacamiento: Se difunde información personal de la víctima, la cual en algún momento fue compartida o presenciada hacia alguna persona sobre eventos

vergonzados; en el caso de los adolescentes se identifica sobre el uso de alcohol u otras sustancias en reuniones sociales, puede presentarse a través de fotografías o capturas de pantalla.

Exclusión: Se excluye a la víctima de toda relación social en la que pueda tener lugar, es una afectación grave sobre todo en la adolescencia donde la búsqueda de la identidad y aceptación son elementos clave para la socialización.

Ciberpersecución: a través de amenazas reiteradas y prolongadas mediante mensajes o llamadas de forma hostigante y amenazante.

Happy slapping: este evento es común en los entornos escolares, puesto que al existir riñas o enfrentamientos físicos entre estudiantes dentro o fuera de la escuela existen grabaciones con el uso de un móvil, posterior a ello se sube a las redes con la intención de viralizarlo siendo punto de burlas y juzgado por otros espectadores.

Con respecto al estudio realizado por Chávez et. (2020 citando a Castro y Reta, 2013), existen ciertas características que se presentan en el ciberbullying:

Existe un índice mayor en mujeres víctimas en esta modalidad de violencia.

Las principales agresiones son a través del Stalking, ya que consiste en revisar la información de la víctima, enviar mensajes y realizar llamadas mediante distintas plataformas, páginas web o juegos online.

Por lo anterior Díaz (2021), establece que al haber situaciones de violencia escolar a través del Ciberespacio se manifiestan sensaciones de angustia emocional, ansiedad y estrés, mismos que se identifican como factores de riesgo que propician comportamientos dañinos como lo es; el suicidio y autolesiones, por ello considera importante mantener estrategias sobre la regulación emocional, que permitan obtener la influencia sobre las mismas, a través de las vivencias y experiencias de la cotidianidad, con el objetivo de alcanzar estados emocionales deseados.

1.2 Características del agresor

El agresor se encuentra situado como una de las partes más importantes de la violencia escolar, ya que su participación es un foco de estudio y análisis que permite identificar no solo la violencia que ha desarrollado momentáneamente si no la manera en que la misma ha sido adoptada y repetida de manera particular y grupal, el agresor de acuerdo al estudio realizado por Mendoza específica a un grupo que solo dirige su agresión extrema y la cual puede ser de manera física psicológica o sexual, de manera grave se manifiesta de manera directa o indirecta afectando a su pertenencias de la víctima y de exclusión (2022).

En toda conducta violenta o agresiva existe un desbalance de poder mismo que se centra como característica en el ser humano, para Méndez (2020), el poder puede centrarse en dos puntos el primero de ello dispone el poder personal que todos los seres humanos desarrollamos a través del tiempo, ya que ello determina la capacidad de existir, autoafirmarse y decidir, por otra parte se encuentra el poder que conlleva al control y dominio sobre la vida y los hechos de otros, este es donde se empieza identificar y desarrollar todas las causas de violencia a través de un desbalance.

En un estudio realizado por González (2022). identifica una clasificación que existe dentro de los agresores y cuales derivan a través de una agresión extrema, esta se caracteriza por romper, amenazar, robar e incluso el portar armas de todo tipo, *la agresión grave*, identificada por el uso de la fuerza hacia otro u otros compañeros de manera verbal, física y psicológica.

El agresor es identificado y señalado ante el ámbito social de manera negativa en todos los aspectos y esto se caracteriza principalmente por las conductas violentas que puede presentar de manera ocasional o recurrente, sin embargo es importante precisar que dicha conducta cuenta con un antecedente que evoca la misma, por esta razón Bartolomé (2020), hace mención que toda persona que se encuentra cubriendo el rol de agresor es una persona que deriva carencias y durezas emocionales que se ven afectadas dentro de su bienestar no solo social sino

emocional y psicológico, esto puede llevar a enfrentar problemas de ansiedad, depresión e impulsividad.

A través de esta revisión teórica podemos darnos cuenta que el agresor repite patrones de conducta que se manifiestan en su entorno de manera constante, no obstante, genera afectaciones y sensaciones de satisfacción inicial y culpabilidad sin embargo existe una imposibilidad en el agresor al reconocer la conducta disruptiva.

Para el ámbito de la psicología la atención y prevención de estas conductas son de suma importancia, debido a que se ha implicado más en reprimir la conducta que intenta identificar sus causas y probables soluciones para ser tratadas.

Aunque las características del agresor son subjetiva, derivadas a los distintos ambientes sociales y características únicas de cada individuo para Ruiz (2020), existe una serie de indicadores más comunes por los que un alumno puede convertirse en Bullying:

- Tienen a tener una personalidad de irritabilidad y malestar constante que deriva a una situación agresiva o violenta.
- tiene un nivel bajo de autocontrol por lo que cualquier acción en la cual se vea involucrado buscará someter e intimidar al grupo.
- Con regularidad la empatía no se encuentra caracterizada dentro de la personalidad, ya que puede presentar situaciones de violencia sin importar las sensaciones que pueda generar en la víctima en el momento o a futuro.
- Alta probabilidad que él sea o haya sido víctima en otro contexto.

1.3 Características de la víctima

Dentro de todas las situaciones de violencia que se presenta en cualquier contexto, se focaliza de manera principal las características que llevaron al estudiante, a ser víctima y la reparación que deberá llevar por las afectaciones presentes en el fenómeno de la violencia, no obstante en el sentido de reparar o atender es

importante identificar todas aquellas causas que lo posicionaron como ese actor, lamentablemente bajo este esquema y la dinámica de la triangulación de la violencia escolar se puede conocer que la gran parte de las víctimas del Bullying implica un temor por el desbalance de poder que pudiesen tener ante su agresor, permitiendo humillaciones y maltratos, ocasionando en el desorganización emocional perturbación, aprendizaje de sentimientos de inseguridad y sumisión.

Ramos (2020 citando a Olweus 2010), menciona que la víctima es el actor que la pasa de la peor manera y esto está identificado principalmente por el ejercicio de la violencia que sufre o que en algún momento sufrió, dividiendo lo en dos categorías Pasivas y activas:

Las víctimas activas: tienen características, de ser víctimas en otros ambientes, presenta aislamiento social, baja autoestima, frustración e impulsividad, puesto que puede generar acciones de violencia y una dificultad de contención y regulación emocional, en este grupo además de los alumnos víctimas, también existen alumnos con necesidades educativas especiales.

Las víctimas pasivas: Se caracteriza por ser aislado con nula socialización, tiene una fuerte incapacidad de defensa y comunicación por lo cual suele culpabilizarse por el evento que él mismo no provocó, es común en hijos sobreprotegidos por lo cual puede presentar las siguientes características: depresión, ansiedad, bajo rendimiento, características somáticas con respecto a la violencia que le es ejercida y las afectaciones emocionales que conlleva.

Para Oliveira et. (2020), menciona dentro de su estudio realizado sobre las características de la víctima establece dos elementos importantes de rescatar, la primera de ellas es el rango de edad puesto que afirma que las personas que son menores o que se encuentran en grados escolares iniciales suelen presentar un índice mayor de victimización derivado a la indefensión en comparativa de que en alumnos de 15 años en adelante presentan una disminución de la violencia física manifestándose de otra manera, principalmente a través de las redes sociales, el

segundo elemento a identificar es que la mayoría de las víctimas tienen una situación de baja autoestima.

Como lo hemos visto, el tener una baja autoestima no fortalecida dentro del ámbito familiar o el ser víctimas de violencia escolar atenta directamente a la integridad emocional de quien lo sufre. Ordoñez (2020), dispone que la autoestima es uno de los elementos más importantes que derivan la salud mental y la cual está constituida por distintos factores internos y externos en el cual el primero de ellos se conforman por las creencias prácticas y conductas que fortalecen o dañan la autoestimas, por otra parte los factores externos conlleva a las experiencias cultura y enseñanza que los padres inculcan en los alumnos y que a través de ello se forma su autovaloración y construcción de habilidades para la vida. (Salmivalli, Kaukiainen, Kaistaniemi, & Lagerspetz 1999; Simon, Nail, Swindle, Bihm, & Joshi, 2017 en Ordoñez 2020), establecen los niveles de autoestima véase cuadro 1:

Cuadro 1. Características de la autoestima en víctimas de violencia escolar

Autoestima	Características
Alta	Regularmente la práctica se deriva en autorespeto, autoaceptación en los alumnos, lo que imposibilita ser víctimas de violencia escolar.
Media	Este nivel permite a los estudiantes establecer criterios de confianza en ellos, disminuyendo la probabilidad de ser víctimas de las agresiones.
Baja	Este nivel caracteriza a los estudiantes en un desconcierto y percepción de sentimientos que proyectan al exterior y que genera una vulnerabilidad ante los otros

Fuente: Elaboración propia.

Además de la autoestima Albor y Rodríguez (2020), establecen que el cuidado de la salud mental depende de la autodeterminación que deriva de lo intrínseco y extrínseco para aumentar la capacidad motivacional, regulación emocional y

asertividad, para ello es importante tener elementos que le permitan a los alumnos ser autosuficientes, manejar los canales de la comunicación y el disfrute de las necesidades básicas psicológicas que generan autonomía y desarrollo del comportamiento prosocial, esto se logra a través del reconocimiento de sí mismo, el cuidado del ambiente, que permite a su vez construir nuevos aprendizajes, aumentar el rendimiento académico y acciones dirigidas a objetivos.

1.4 Características del espectador u observador.

El rol que tiene el espectador no es menos importante que el de la víctima o el agresor ya que se encuentra en una situación vulnerable que por su posición en el grupo decide mantener el silencio su propia seguridad en una relación de ocultamiento y discreción ante el fenómeno, por ello Larzon, (2015) en Fernández (2020). menciona que la ocultación está estrechamente relacionado a la violencia escolar construyendo en el espectador una afectación en su salud emocional y psicológica a través de la discriminación y la ansiedad que provocan los eventos violentos y la incapacidad de poder hacer algo para detenerlo, el espectador durante mucho tiempo ha sido considerado como el motivador de la conducta debido a que al hecho de no manifestar su inconformidad da por sentada su aprobación en el ambiente.

Para Martínez Otero (2005), en Zepeda 2020, considera que el espectador cumple con un rol de observador que posibilita que la conducta manifestada pueda ser repetida, en este sentido se refuerza la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura (1982). en donde se menciona que el aprendizaje se observa y se imita la conducta de otros, aunque esta teoría se encuentra implicada principalmente para conocer parte de los reforzadores positivos entre la enseñanza-aprendizaje puede entenderse también como lo menciona Hernández (2023), *“el aprendizaje por observación opera como un mecanismo de socialización en los grupos humanos”* derivado a ello se transmiten conductas empleando así los lineamientos del modelo a través de la atención, retención, reproducción y motivación.

Este último relacionándolo con el fenómeno de la violencia a través de risas, burlas, omisiones y entre otras participaciones no activas que generan una motivación en el agresor por parte del espectador, generando un aumento de violencia desconsiderada hacia la víctima.

Cuevas y Marmolejo (2016), en Barbecho (2022). mencionan que existe dos tipos de espectadores u observadores; en donde el primero de ellos es aquel que motiva y alienta la conducta del agresor a través de intimidación, burlas y aprobación de la conducta, por otro lado se encuentran los observadores que conocen la dinámica de violencia que se manifiesta dentro de la escuela hacia sus compañeros, pero deciden no generar ningún tipo de acción que los involucre de manera directa, así mismo tampoco realizan acciones que promuevan detener o denunciar al agresor.

Capítulo II

El objetivo que tiene el presente capítulo es identificar las principales causas que propician la violencia escolar dentro de la escuela y fuera de ella, así mismo identificar el impacto que tiene la familia en la construcción de conductas violentas.

II. Probables causas de la violencia escolar

Como hemos estado analizando La violencia es un fenómeno multicausal y multifactorial que puede presentarse en todos los contextos y de diferentes tipos.

A través de la revisión teórica se ha identificado un problema mayor no solo en México sino incluso a nivel mundial ya que el fenómeno de la violencia se encuentra de manera evolutiva que daña al individuo, la sociedad y los ambientes en los cuales comparte, generando una afectación social y psicológica, no sólo a la víctima, si no la relación y contexto de violencia en la que se encuentre el agresor.

Tomando en consideración el nivel de conciencia que se adquiere en cada etapa de vida con respecto a las acciones y consecuencias, en la niñez la adaptabilidad de nuevos escenarios de convivencia dentro de la educación inicial y por parte de la adolescencia, etapa de vida en la que presenta cambios específicos derivados de lo psicológico, físico y social, presentando una carencia emotiva de personalidad que los hace tener conductas desadaptativas y un alto índice de sentido de invulnerabilidad.

Para poder identificar las probables causas que conlleva la violencia escolar es importante conocer las características educativas del niño desde el seno familiar, ya que al ser la primera institución en las que el individuo tiene relación, genera un impacto relativo en el comportamiento a través de los hábitos y costumbres aprendidos durante su proceso de desarrollo hasta entrar a etapa escolar, para (Ruiz. 2001 en Martínez, Torres y Ríos. 2020), el clima familiar se presenta a través de los rasgos, actitudes y comportamientos que tiene cada miembro del grupo familiar mediante la afectividad, la comunicación, el respeto y la comprensión, esto

desarrollará habilidades socioemocionales que el alumno podrá presentar en un ambiente motivado y adaptado, generando una mayor relación con los otros, mediante una comunicación efectiva que le permitirá adaptarse a nuevos entornos.

Las conductas que se aprenden en la casa con regularidad se reproducen en otros ámbitos como lo son la escuela, dentro y fuera del aula o en la comunidad, para Trasviña la violencia atraviesa una serie de factores que dependen de la desigualdad y la exclusión social que afecta a los niveles económicos de la familia, esta es una de las razones por la cual se ha caracterizado la crianza como ausente ya que los padres de familia tienden a salir largas horas a trabajar descuidando en ocasiones involuntariamente las necesidades que pueden presentar el desarrollo psicoemocional de los hijos (2020).

2.1 La familia como elemento propiciador de violencia

Se puede identificar que la violencia escolar es multicausal y multifactorial en donde las causas no relacionan a un solo ámbito o contextos social, y lo podemos ver en el ámbito familiar, ya que de esto derivan los distintos estilos de crianza e influencia cultural que posibilita la adaptabilidad o des adaptabilidad de conductas en la sociedad, en específico en la escuela.

Para Espelage y Swearer (2010, en Gallegos y Rodríguez 2021), manejar una perspectiva ecológica incluye la relación que tiene la familia a través de una conducta recíproca de violencia que manifiesta no solo el agresor sino también la víctima de numerosas violencias que puede verse perpetrado por distintas causas por ejemplo: características que influyen en la salud mental y que se presentan por negligencia, abandono, crianza desadaptativa, ausencia de comunicación y poca participación e involucramientos de los padres en actividades significativas para los hijos.

sin embargo, el involucramiento que debe haber no solo deriva en representación de la figura de autoridad, sino más bien en posibilitar la construcción de espacios seguros y libres de violencia, Baumrind (1980 en Higadera, Castillo y Romero 2023),

menciona que el estilo parental conlleva una serie de patrones que influyen en la crianza y por ende en la conducta de los hijos.

- *Grado de control:* Se caracteriza principalmente por el castigo como consecuencia de ciertas conductas disruptivas, esto con la finalidad de buscar una influencia en su comportamiento.
- *Comunicación padre-hijo:* Se puede decir que la comunicación es uno de los elementos más importantes para que la sociedad pueda entenderse, y hacer ver cuáles son las necesidades que tiene para su buen funcionamiento, sin embargo, es posible que la comunicación pueda verse involucrada de manera baja impidiendo que exista una fluidez de la misma generando una expresión limitada.
- *Exigencias de madurez:* permite desarrollar un amplio sentido de responsabilidad de acorde a la edad esto genera en el hijo una buena relación con sus propios intereses y un amplio sentido de comunicación e interacción, con sus pares.
- *Afecto en la relación o implicación afectiva:* la afectividad entre padres e hijos, no solo permite una buena relación entre los mismos, si no también generan un amplio sentido de responsabilidad afectiva, empatía hacia los otros generando habilidades de socialización y comunicación.

La familia tiene un papel que desempeña un elemento individual en todos seres humanos debido a que lo que se desarrolle dentro de ella impactará de una forma directa a los miembros de la misma, bajo este sentido la familia debe fungir como un ente de protección y seguridad, enfrentando y resolviendo distintas circunstancias que conllevan la cotidianidad, (Olivera y Lorenzo 2020, citando a Ferrer 2013), establece que la funcionalidad de la familia depende de un equilibrio y este puede estar empleando haciendo referencia al modelo circunplejo de Olson (1999), reaccionando las siguientes características:

Apoyo mutuo: constituye el soporte emocional y la salud, se caracteriza por estar presente la afectividad entre cada uno de los integrantes, lo que posibilita deseos de adaptabilidad y resiliencia.

Autonomía e independencia: Las creencias y costumbres que se desarrollan dentro de la familia son importantes, sin embargo, el desarrollo de la individualidad, el respeto y relación con los otros son elementos básicos para el desarrollo de la personalidad.

Reglas: Se presenta dentro de la familia y juegan un papel dentro de la crianza puesto que ello establece los criterios de límites y normas ante la autoridad del hogar.

Adaptabilidad a los cambios del ambiente: por los cuales la funcionalidad de la misma impedirá que los factores ambientales influyen en el comportamiento de los mismos, como lo puede ser temas de adicción, violencia o delincuencia.

Comunicación familiar: la afectividad y efectividad juegan un rol de relevancia, puesto que a raíz de ello se construyen los acuerdos y simplifica la relación entre los miembros.

La familia como institución tiene una tarea importante dentro de la sociedad puesto que a raíz de su funcionalidad construirá un sistema de apoyo para el bienestar de los miembros, sin embargo cuando este sistema no se encuentre bien definido con reglas, normas y roles se verá afectado e factores de riesgo para (Muñoz 2019 citado en Alonso 2021), se pueden percibir dichos factores a través de la crianza inadecuada, desintegración Familiar, Abandono, Clima violento ocasionando como lo hemos revisado anteriormente en que todas las situaciones de violencia conllevan un consecuencia y probable repetición de la misma, no obstante puede generar en las víctimas ideación suicida. Afecciones emocionales, estrés, ansiedad, irritabilidad e incluso el uso de sustancias psicotrópicas.

Se debe considerar que el establecer roles y normas dentro de la familia estructura un factor asociado que describe el cómo está conformada la familia, para Babarro (2020), los tipos de familia parten desde el origen donde todo individuo tiene su descendencia genética caracterizándolos de la siguiente manera; la nuclear son la pareja e hijo, la familia extensa se constituye por padres, hijos, abuelos, tíos o/y

primos en el mismo espacio, otro tipo de familia es reconstituida se caracteriza por la introducción de miembros ajenos a los consanguíneos y la monoparental es cuando uno de los dos padres se hace cargo de la crianza de los hijos, también se encuentra la familia homoparental de parejas de orientación homosexual y adoptiva hacia un nuevo miembro pudiendo ser consanguíneo por descendencia o externo a la misma.

Estos tipos de familia caracterizan una de las funcionalidades más comunes dentro la sociedad, no obstante, la estructura no determina las conductas de los individuos sino más bien a través de un conjunto de acciones que se relaciona con los estilos de Crianza como lo menciona Bohórquez etc. (2020), citando a (Montero & Jiménez, 2009). La crianza es una orientación que da a los hijos una forma de educación que permitirá generar en ellos una sana relación con ellos mismos y con los otros, manifestando cuatro estilos de crianza:

Autoritario: Uno de los estilos de crianza más imitados para la violencia y la intimidación y es que está dado principalmente por la derivación de la conducta de los padres hacia los hijos a través de golpes, insultos y castigos excesivos, generando en ellos sensaciones de angustia, ira y baja autoestima, en este estilo de crianza existe una comunicación ríspida y poco afectiva.

Permisivo: Se presenta cuando dentro de la educación y la crianza las reglas y normas no se encuentran claras debido a la permisividad que tienen los padres hacia las conductas de los hijos, puede presentar en ello un bajo control de impulsos, irresponsabilidad hacia sus propias acciones, ejercicio de conductas violentas hacia ello u otros y falta de empatía características importantes para el desarrollo de habilidades sociales.

Negligente: Una característica importante es la ausencia parental, puede generar en los hijos sensaciones de menosprecio, irritabilidad, distanciamiento y frustración por el nulo afecto o cohesión familiar.

Democrático: Establece que este tipo de crianza es la más funcional debido a que dentro de ella están abiertos los canales de comunicación dentro de los miembros, ello posibilita en los hijos un adecuado desarrollo emocional y psicosocial.

Orozco, García, Venebra y Aguilera (2021), realizaron un estudio con 388 estudiantes de ambos sexos de nacionalidad mexicana en donde se examinaron los efectos de la relación familiar con la violencia escolar, estos se generó con el apoyo de 8 instrumentos adecuados en México y los cuales permitieron medir el apoyo de la familia, clima familiar, Comunicación entre padres y adolescentes, ambiente familiar, ansiedad, depresión, estrés e interacción escolar este último mide la participación y rol que tienen los alumnos en la violencia escolar. El estudio se apoya en la teoría cognitivo social de Bandura (1986), donde identifica el nivel de percepciones a través de la disfuncionalidad familiar, presentando los siguientes problemas con sus derivaciones:

- Disfuncionalidad: Problemas de comunicación, Hostilidad Familia, Falta de apoyo y conflictos familiares,
- Violencia: los estudiantes agresores presentan manifestaciones de violencia física y verbal
- Victimización: a través de este enfoque de relación de la víctima se presentan signos de haber vivido violencia física y verbal por lo cual deriva a trastornos psicológicos de depresión, estrés y ansiedad.

Entendiendo esto; la estructura, la crianza, la comunicación y afectividad determinan una manera importante como los alumnos ingresan al ámbito escolar desde la edad temprana, ello posibilita la aceptación en los grupos sociales de acuerdo a la forma en la cual hayan aprendido a relacionarse, reproduciendo los valores aprendidos y la manera de empatizar y entablar las habilidades para la vida a través del respeto, la moral y la responsabilidad social.

2.2 La escuela y su responsabilidad para detener y detectar la violencia

En este punto debemos conocer ¿Qué responsabilidad tiene la escuela con relación al acoso escolar? es bien sabido que la escuela es un sistema el cual debe identificar todos los cambios que deban presentarse alrededor de la misma, permitiendo desarrollar estrategias que permitan una sana convivencia con un alto índice de compromiso, inclusión y responsabilidad para los otros, sin embargo gran parte de las acciones encaminadas a atender el acoso escolar para la víctima que se encuentra en un desequilibrio de poder o el agresor que presenta comportamientos negativos hacia sus pares o grupos no han sido suficientes para atender este fenómeno, ya que a través del análisis del estudio realizado por Calderón (2020), se identifica que gran parte de las acciones dirigidas a atender esta problemática se encuentran situadas de manera mecanizada abordando la problemática únicamente de manera informativa, limitando otras acciones que incluyan de forma democrática la participación de los distintos agentes de la comunidad educativa, permitiendo la capacitación constante de los docentes y los padres de familia hacia el cómo actuar en una situación de acoso escolar de manera exterior y coadyuvar con otras instituciones gubernamentales sobre la atención y canalización psicológica.

La escuela es un constructo social en el cual su principal finalidad es dotar a los alumnos de aprendizaje y propiciar un punto de encuentro para la relación social, sin embargo cada vez más ha sido un problema por los distintos cambios que tiene la sociedad en la manera que se encuentra conformada y cómo se relaciona actualmente derivado a la multiplicidad de diversas prácticas agresivas que se manifiestan en todo el entorno escolar de manera intrínseca y extrínseca, (González y Rivera, 2020), menciona que existe un entrecruce conflictivo que hace relación en la forma en la cual la violencia ha venido evolucionado de manera histórica de la siguiente manera:

Heterogeneidad de las formas: esto hace representación a las prácticas violentas variadas en todos los entornos y espacios sociales y la manera en la que esta ha venido acrecentada hasta un punto de criminalidad y disrupción social.

Multiplicidad de los agentes: la forma en que la violencia ha llegado a traspasar la comunidad escolar, presentado entre maestros, alumnos y personal de apoyo docente, sino también a padres de familia, vecinos, comerciantes y autoridades externas a la escuela.

Ampliación de territorio escolar: Como se ha mencionado anteriormente la violencia ya no solo se manifiesta detrás de los muros escolares si no es una manera en la cual distintos actores se encuentran involucrados ampliándose en términos territoriales, simbólicos e identitarios, por ejemplo: en las riñas que se presentan entre escuelas en la supuesta indefensión simbólica caracterizada por colores, emblemas que generan una visión distorsionada del sentido de pertenencia.

Fragmentación y descriminalización de los hechos. El acoso escolar puede presentarse de manera silenciosa, la cual se convierte de forma negligente para la atención dentro de las instituciones educativas, de esta manera se minimizan acciones que dañan el autoestima de manera psicológica a los estudiantes y puede manifestarse a través de apodos, exclusión y malos tratos, no tipificados en la legislación a diferencia de las lesiones, sin embargo a pesar de las mismas no existe una estadística exacta que derive las denuncias de acoso escolar y su seguimiento, para la atención a las víctimas.

Eufemización de la violencia. Implicada precisamente como una manera cultural en donde la forma de comportarse de manera violenta es característica de ciertos grupos o incluso por cuestiones de género.

Desactualización de la violencia. En donde no existe una violencia directa pero el temor y la angustia es la percepción que se tiene en el entorno escolar, lastimosamente, las instituciones ya no pueden considerarse como ambientes seguros, ya que existen múltiples incidentes en la vida real fuera de la teoría en

donde podemos conocer a través de los distintos medios de comunicación que los y las estudiantes pueden ser víctimas en cualquier espacio que conforme la escuela.

2.3 La interrupción del aula y la afectación individual o grupal hacia el alumnado

Torrego (2009, en Carmona 2020), definen la Interrupción en las aulas. como todas aquellas acciones inapropiadas que pueden presentarse en un salón de clases impidiendo el proceso de enseñanza-aprendizaje y que pueden encontrarse a través de ruidos, interrupciones, peleas entre pares, desobediencia o desinterés, entre otras conductas y las cuales pueden impactar en el índice de fracaso escolar y distanciamiento emocional; La presencia de conductas disruptivas en el aula es una situación que se añade dentro de las características de la violencia escolar, puesto que al estar dentro en este medio de aprendizaje genera un ambiente de hostilidad y desadaptabilidad; no solo para el alumno que manifiesta la conducta, sino también la relación entre alumno-alumno y alumno-profesor dificultando la didáctica para el alumnado.

Las conductas disruptivas pueden presentarse a través de desobediencia, insultos hacia otros compañeros, interrupciones, comportamientos negativos, falta de control entre otras conductas que desfavorecen la atención y el aprendizaje, sin embargo, es importante precisar que gran parte de estas conductas no son innatas en los niños si no que se van adquiriendo y desarrollando progresivamente visualizándose en la etapa inicial de socialización que es la escuela.

Para el campo de la psicología es importante atender estos escenarios a través de un seguimiento debido de los diferentes ámbitos donde se desarrolló el alumno, Para Figueroa y Alarcón (2021), existen factores que determinan el comportamiento disruptivo de los alumnos por ejemplo la mala relación familiar, falta de afectividad, exclusión, violencia escolar y la falta de comunicación entre profesor-alumno y las reglas difusas y poco claras dentro del salón de clases.

Otra característica que ha influido en el proceso de enseñanza es que existen pocas estrategias que emplean los docentes ante situaciones disruptivas, de acuerdo al estudio realizado en una escuela de educación básica por Figueroa el 50% de los profesores, desconocen estrategias para atender la interrupción del aula por lo que se rigen por el marco normativo para el control de las mismas, a través del castigo o llamadas de atención hacia con sus padres, esto se puede identificar en como los canales de la comunicación se cierran e impiden la confianza y la sana relación dentro del aula, (2021).

Un estudio realizado en alumnos de nivel primaria por Martínez (2020), menciona que existen tres características importantes que propician las conductas disruptivas en el aula, las cuales son la baja autoestima, estrés escolar y estrés familiar, los que derivan la sintomatología de depresión, sensaciones de angustia, soledad y apatía esto se constituye a raíz de una poca motivación y atención de las necesidades emocionales que presentan los alumnos dentro de casa.

Para Garay (2020, citando a Chaparro 2001), menciona que las conductas disruptivas dentro del aula no protagonizan las conductas agresivas, puesto que no se encuentran dirigidas específicamente hacia una persona o grupo, ya que los alumnos suelen interrumpir los procesos de enseñanza a través de gritos, no seguimiento de reglas y actitudes de riesgo derivados al mal comportamiento, sin embargo el mal manejo e intervención hacia las conductas disruptivas puede desencadenar conductas violentas, bajo este sentido la no regulación emocional y el desarrollo de habilidades sociales y de convivencia puede provocar la manifestación de acoso entre iguales.

(Rabadán y Giménez en Garay 2020), establece una diferencia entre las distintas conductas que pueden presentarse dentro del aula mismas que generan una afectación a los procesos de enseñanza y la colectividad del grupo, bajo este margen considera que la conducta agresiva es natural en todos los seres humanos, principalmente en la infancia, puesto que durante este proceso el niño va reconociendo las habilidades de socialización, por otra parte cuando se presentan un trastorno de conducta se puede identificar hasta la adolescencia y sus causas

derivan de factores genéticos, psicológicos y ambientales, en la presencia del mismo se pueden observar conductas amenazantes como el Bullying, conductas antisociales como el robo y la falta de Empatía hacia los sentimientos de otros u otras.

2.4 El conflicto y su aparición en el ambiente escolar

El conflicto escolar es una de las principales causas que establece una limitante en los procesos de aprendizaje, socialización y sana convivencia entre los alumnos, puesto que al estar presente genera sensaciones de insatisfacción y desesperanza ante el ambiente hostil, Mogán (1990), en Carmona (2020) establece que el conflicto es un característica que puede estar presente dentro de cualquier organización humana, esto quiere decir que el conflicto se puede presentar de manera natural y cuyo fin puede tener una resolución ante ciertas problemáticas, sin embargo en el ámbito escolar se ve acrecentado y con poca resolución y esto debido a que los estudiantes se encuentran en procesos de desarrollo de habilidades como la asertividad, la comunicación, la empatía y la solución pacífica de conflictos.

Se puede entender que los conflictos surgen a través de necesidades que puedan generarse dentro de un grupo ¿pero qué pasa cuando estos conflictos no logran resolverse de una manera adecuada? en gran medida estas situaciones terminan manifestándose en escenarios violentos y agresivos ya que para Carmona (2020), afirma que para que pueda presentarse un conflicto este debe cumplir con tres elementos que derivan a la actitud, el comportamiento y la incompatibilidad, cuando un conflicto no se resuelve y es visto como una situación negativa y repercute directamente sobre el sentido de seguridad que tienen los alumnos ante el espacio y su percepción, así mismo deja visto la incapacidad que tiene la institución para poderlo resolver.

para Montaña (2020). abordar el tema del conflicto es llevarlo hacia el desarrollo de habilidades emocionales que permitan la interacción hacia una forma positiva de socialización, lamentablemente el desarrollo de habilidades socioemocionales el mal abordaje del mismo impide que estos puedan generar sensaciones positivas y

manera perceptiva se añade a la provocación de los pares y la disfuncionalidad de relaciones sociales, estando por delante el temor y la angustia al confrontarlo.

Durante mucho tiempo se ha empleado el conflicto como una forma negativa, y no es sin más una manera de justificar las conductas violentas que se presentan en los distintos ámbitos donde la sociedad se ha asentado, para Jares (2001), en Vázquez (2022), los conflictos ha estado involucrados en distintos ámbitos de investigación tratando de identificar las causas por los cuales nacen y a su vez la manera en la que se transforma en una situación de violencia, situación que no debería de ser así, ya que la razón por la que se presente un conflicto es el discernir las controversias para llegar a una sana convivencia a través de las distintas percepciones que pudiese tener los actores involucrados.

(Fierro 2013, en Vázquez 2022), menciona que la convivencia escolar debe centrarse en tres elementos que permitan la relación positiva entre los sujetos; estableciendo los siguientes:

Propone un marco político-institucional: que permita establecer un conjunto de normas y reglas de convivencia que pasen los roles y responsabilidades de cada uno de los actores institucionales.

Promover una cultura escolar: se entiende; donde se encuentre involucrada la comunidad, con reglas de convivencia, fomento a los valores y principios y sentido de pertenencia, generando acciones transversales de atención psicológica grupal a padres de familia y docentes donde se desarrollan habilidades de solución de controversias de manera pacífica y asertiva.

Una gestión escolar: este punto establece la regulación normativa ante los distintos eventos de conflicto, este punto puede entenderse como una forma proactiva que permite la visualización de una forma adecuada de solución y que promueve la sana convivencia a través de la tolerancia, la empatía e incluso la canalización a instituciones de la comunidad que brinden atención psicológica empleando la secrecía para evitar etiquetamientos.

De acuerdo al Manual de Convivencia Escolar (2020), existen siete tipos de conflictos retomados en (Moore 2005, Rioja 1996, Fisher 1990, Fisas 1998, Morales 1999, y Vinyamata 2004), los cuales se desarrollan a través de distintas perspectivas con distintas características descritos a continuación:

Por su aparición: se dividen en tres el primero es Latente donde existe una tensión y no se ha presentado el conflicto, el segundo es Emergente se presenta cuando se sabe de la existencia del conflicto, pero, pero él no atenderlo puede suscitar una acción de violencia, el tercero es del Manifiesto en este punto existe negociación y responsabilidad por parte de los involucrados.

Conflicto de Razón: se caracteriza en dos puntos en interés y de derecho, en el cual el primero se deriva a través del respeto de las reglas establecidas y el segundo cuando alguno de los intereses de las partes ha sido afectada.

Magnitud: Pueden ser individuales mediante la afectación emocional de un individuo o interpersonales que afectan a más de una persona, dentro de un grupo o subgrupo, los podemos llevar a los casos de violencia escolar puesto que las derivaciones de dicho fenómeno, conlleva en los alumnos a desarrollar sensaciones de angustia, incomodidad e inseguridad afectando de manera directa su salud mental.

Conflictos socio-políticos: la relación de este conflicto pertenece a la legitimidad, transición, identidad, ideología e intereses políticos, la característica de este conflicto es que se deriva a las garantías individuales, falta de reconocimiento y discriminación.

Conflictos por nivel de intensidad: se dividen en baja o alta, lo que caracteriza los conflictos de intensidad baja es que a pesar de que existen situaciones de violencia se promueve una solución por los intereses del grupo, los de alta intensidad se presentan porque ha existido una lucha incansable por solucionar las situaciones que se presentan dentro del grupo sin tener éxito, los conflictos se pueden presentar por las características ambientales y sociales y pueden ser medibles.

Jerarquía de conflictos: Los temas presentes en la violencia escolar puesto que se manifiestan entre iguales cuando se caracteriza de manera horizontal o vertical cuando existe un ejercicio de poder existente entre personal docente, directivos supervisores, Padres de familia y alumnos.

Conflictos violentos: se presentan de manera directa de forma física o psicológica, estructural debido a la organización y cultural que derivan los códigos de comportamiento y conducta.

Para ello existen mecanismos que posibilitan la resolución pacífica de conflictos que se derivan dentro del ámbito escolar para ello Godoy (2023), refiere deberá de transformarse como un ente de acuerdos para la sana convivencia dentro de la escuela, no obstante dentro del ámbito escolar resulta inevitable puesto que la escuela se caracteriza por ser un punto inicial de socialización para el ser humano y donde manifiesta la cultura y los valores aprendidos dentro de casa, situación que propicia un desacuerdo de ideas entre los diferentes actores de la comunidad educativa.

Citando a (Aguirre 2003 en Godoy 2023), el manejo del conflicto escolar deberá ser abordado mediante cuatro herramientas de intervención.

A través de la provención que permita dar a los alumnos todas las herramientas aptitudinales para afrontar los conflictos de una manera adecuada sin necesidad de llegar a la violencia.

Negociación. En esta parte se analiza el conflicto, las características, el cómo está conformado y los alcances para su posible solución.

Programa de ayuda entre iguales: la colaboración de los pares entre sí conlleva un espacio de paz y sana convivencia donde el desarrollo de la comunicación y la confianza impera las relaciones personales e interpersonales.

Formación de equipos de mediación: pueden ser espontáneos o informales puede entender que se constituyen por los mismos alumnos que analizan el conflicto y dan

posibles soluciones o de manera institucional el cual puede estar conformado por docentes y autoridades escolares.

Rodríguez (2021), hace referencia sobre la convivencia escolar, como un elemento que permite la adquisición de habilidades y herramientas para la detección de las violencias dentro de la escuela debido a que esta puede presentarse de manera virtual o a distancia para la construcción de paz a través de un estudio con enfoque sociocultural en la escuela derivado de dos contextos

Estructura: Marco normativo y gestión de la convivencia de la escuela

Acción social: Prácticas interrelación entre personas que promueve una experiencia subjetiva a través de las emociones.

Capítulo III

El presente capítulo tiene como objetivo analizar e identificar los procesos de atención y seguimiento a las víctimas y agresores de la violencia escolar mediante la revisión de tres protocolos clave que han permitido ser base para la elaboración de manuales a nivel nacional.

III. Protocolos de Atención y Seguimiento Psicológico en Estudiantes Víctimas de la Violencia Escolar en la Educación Básica.

Existen distintos programas que permiten identificar y prevenir algunas causas que derivan la violencia escolar y que pueden ser formulados desde la observación y revisión de útiles escolares, características de consumos de drogas, intervención de instituciones de seguridad para la promoción de la cultura de la legalidad y la paz, la atención a las personas víctimas de violencia, los cuales permitir prevenir y atender dicho fenómeno; en este sentido estas acciones se encuentran encaminadas de manera federal que bajan como un pilar a los tres niveles de Gobierno en México, teniendo el objetivo de atender la violencia que se ejerce de forma histórica, identificado como un problema para los estudiantes.

Para Agüero (2020), la violencia escolar puede presentarse de manera vertical en la cual involucra adultos (profesores, directivos, personal administrativo) a menores (estudiantes) y horizontal cuando se presenta entre pares, bajo estas circunstancias la intervención eficiente de los protocolos de actuación para atender la violencia escolar debe ser más rigurosa con un seguimiento que posibilite espacios seguros de paz y salud mental entre los escolares.

La revisión de los protocolos de actuación nos permite identificar el marco de actuación y seguimiento hacia los actores involucrados en las prácticas de violencia, permitiendo emplear mejores estrategias psicológicas de intervención, seguimiento y canalización a instituciones de la comunidad.

La revisión de dichos programas permite identificar distintas alternativas de actuación ante un caso de violencia escolar, la observación docente, la participación de los padres de familia y la solución alterna de controversias, son algunos elementos a considerar que permiten el involucramiento y la participación de los alumnos que han sido víctimas o agresores dentro de la escuela.

3.1 Orientaciones para la Prevención, Detección y Actuación en Casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica

Es un documento base a nivel nacional, emanando de él los distintos protocolos institucionales de las distintas entidades federativas de toda la república mexicana, a través de este protocolo se pueden identificar las acciones en el ámbito de prevención, detección y actuación de situaciones de violencia en todo el contexto escolar y que el mismo pretende garantizar los derechos de las niñas niños y adolescentes que cursan la educación básica, Secretaría de Educación Pública (2018), el protocolo promueve que todas las instituciones locales realicen las siguientes acciones:

- *Canalización.*
- *Intervención y orientación.*
- *Áreas correspondientes y tipo de canalización a cada una.*
- *Mecanismos y formatos de seguimiento.*
- *Mecanismos y formatos de difusión. Mecanismos y formatos de canalización.*

La violencia escolar es un fenómeno que se reproduce y alimenta del ambiente, por ello las acciones de prevención que dicta el protocolo pretende reducir las afectaciones físicas y emocionales que el mismo conlleva y que pueden atender en dos niveles, que se materializan en los ámbitos de aplicación preventivo y de detección y de actuación:

El nivel primario de atención a la violencia se deriva de una relación evitativa en el cual se impida la manifestación de la violencia y se posibilite la erradicación, mediante la promoción del buen trato y el respeto, desnaturalización de la violencia, resolución pacífica de conflictos.

El nivel secundario implica a todas aquellas acciones que promuevan la detección y atención de todas las situaciones de riesgo que puedan presentarse dentro de la escuela y el cual permita detener las prácticas de violencia individual, familiar y social.

Dentro del protocolo se impera el trabajo de las habilidades socioemocionales, las cuales permiten obtener una sana convivencia, ya que dentro de ellas se encuentra la empatía el respeto y a comunicación que permite tener así una regulación de las emociones, inteligencia emocional e inteligencia social, la autoestima, prevención de conductas de riesgo y la mejora del desempeño académico.

Para ello, se establecen criterios de atención sobre los factores de riesgo y protección Jensen (2021). menciona que dichos factores están constituidos en los niños a través de las características de su entorno físico y social, los cuales pueden dividirse en condiciones de seguridad y protección personal, necesidades básicas relación familiar, convivencia y autonomía, para el presente protocolo establece que dentro de los factores de riesgo, existe una relación participativa en niñas niños y adolescentes, los cuales potencializan el ser víctima por condiciones de maltrato y/o violencia familiar, ello conlleva a tener baja autoestima en los alumnos, carencia en autoafirmación y problemas para comunicarse así como el relacionarse con los otros, impidiendo llevar a cabo los procesos más efectivos de socialización. Durante la niñez inicia la construcción de la autoestima y en la adolescencia se percibe de una forma más concreta ya que de ella existen los elementos de desarrollo básicos de la identidad, interacción social y características de cambios físicos, psicológicos y sociales, Para Esteves (2020), La comunicación familiar y la autoestima se han convertido en un problema que deriva al ámbito social ya que el vivir en ambientes poco favorables con incremento de violencia que se convierte en factores de riesgo una dentro de las seis categorías que establece el protocolo, las cuales son:

Personales. derivan las características individuales como son las necesidades educativas especiales, control emociones lo cual presenta comportamientos violentos y acoso entre sus pares.

Familiares: son consideradas las condiciones familiares como factores de riesgo cuando dentro de ellas se presenta violencia en todos sus tipos, historia clínica que determine a algún tipo de enfermedad mental, estructura familiar, ausencia de sentido de pertenencia individual y étnica.

Grupos de pares o iguales: acoso escolar dentro de la escuela empleando la violencia física, psicológica, sexual o de exclusión.

Escolares: Presente el fracaso escolar, clima y solución pacífica de conflictos.

Comunidad: Ambiente desfavorables donde los índices de violencia y delincuencia sean elevados y los cuales permitan una accesibilidad a situaciones de riesgo como lo son: adicciones o armas

Cultural: El ambiente, la forma en la cual se relacionan con los otros y los estilos de vida favorecen las conductas de violencia.

la atención de la violencia escolar es primordial dentro del ámbito educativo, principalmente por el impacto que ha generado en los niños, niñas y adolescentes, este protocolo se apoya del Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia, cuál última actualización se presentó el 26 de mayo del 2016, y tiene el objetivo de velar por el interés superior de la niñez, bajo este esquema se plantea una serie de acciones para la salvaguarda y atención de la violencia escolar por parte de la autoridad directa escolar.

- Implementar acciones y medidas en garantía de la salvaguarda de los alumnos implicados.
- Todas las situaciones de violencia se deberán de comunicar por escrito a la autoridad superior o inmediata.

- Se hace referencia a la atención inmediata de un área que vigile y promueva la no violencia, para identificar el grado de riesgo, este rubro puede interpretarse que si la escuela cuenta con un área que permita una atención psicológica inmediata para la contención el psicólogo educativo de la escuela puede generar la intervención con la autorización de los padres de familia.
- Citar a los padres de familia de los involucrados en diferentes tiempos para evitar enfrentamientos.
- Se construyen acuerdos y seguimientos para la resolución del caso de violencia.
- Se notificará a las instancias correspondientes en el caso de la presencia de un delito.

3.2 Protocolo Para la Prevención, detección y Actuación en Caso de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica SEIEM

Las características de este protocolo están formadas a través del protocolo nacional de Orientaciones para la Prevención, Detección y Actuación en Casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica nivel nacional, derivado a las acciones que desarrolla los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) en del 2018, establece la importancia de atender las problemáticas que se presentan en ambiente escolar retomando los factores de riesgo y de protección a través de las habilidades sociales que permiten un desarrollo integral en la persona a través de las relaciones interpersonales como se ha mencionado anteriormente, por otra parte la inclusión de habilidades emocionales conlleva a construir una conciencia emocional sobre si mismo desarrollando autodominio, confiabilidad, adaptabilidad y compromiso, permitiendo una regulación de comportamientos y por su puesto previniendo conductas de riesgo.

Dicho protocolo establece que deberá manejarse a través de tres criterios en los casos de violencia escolar:

Prevención: en este criterio se menciona que es un trabajo de todos los actores institucionales y su principal función es anticiparse a todos los posibles eventos de acoso escolar a través de acciones que desarrollen los padres de familia a través de la afectividad y efectividad, los registros docentes con el apoyo de una bitácora de hechos donde se plasme la narrativa de las situaciones que se presentan dentro y fuera del aula, por parte del Director y subdirectores el enfoque preventivo se centra en la estructura, la organización y la gestión de todas las acciones que se generen en materia de prevención por parte de otras instituciones, la supervisión escolar atenderá de manera puntual promoviendo las acciones para la prevención, concientización, sensibilización del fenómeno escolar.

Detección: todas las situaciones en donde los alumnos y las alumnas se encuentren en riesgo deberán de reportarse a la autoridad inmediata, en este caso lo podrá hacer cualquier personas que se encuentre dentro de la institución como lo son los padres de familia, los docentes y alumnos, de no hacerlo existe una corresponsabilidad por omisión; puede presentarse a través del conocimiento de un evento de violencia hacia uno o un grupo de alumnos, mediante de una serie de indicadores psicológicos no precisos pero presente en la víctima como lo es el miedo, estrés, exclusión, autolesión, desinterés entre otras afectaciones físicas, y en flagrancia se presenta cuando algún actor escolar haya identificado de manera directa el ejercicio de la violencia.

Actuación: el aseguramiento del alumno que ha sufrido violencia escolar depende del docente, puesto que de él depende notificar de manera inmediata a las demás autoridades escolares, esto con la finalidad de proteger su integridad física y psicológica y hacer el llamado a los padres de familia de ambos actores involucrados (agresor y víctima), posterior a ello es importante que a través de la autorización de los padres de familia se solicite el relato de la situación, mismo que se plasmara en el formato correspondiente Véase anexo 1 y 2. bajo las siguientes recomendaciones:

- Evitar la confrontación entre agresor y víctima puesto que esto puede desatar acciones de intimidación u otra acción de violencia.

- Deberá haber accesibilidad para escuchar, un ambiente tranquilo y privado en presencia del padre de familia.
- Evitar contacto físico con la víctima, no mostrar sentimiento de ira, asombro, preocupación o cualquier otra emoción ante la situación.
- hacer sentir a la víctima segura en todo momento, no forzando ni ejercer ningún comentario o acción en contra de su voluntad.

Con el consentimiento de los padres de familia se canaliza a la víctima a la unidad de servicios de Apoyo a la educación regular (USAER), para atención psicopedagógica, así mismo la institución se apoyará a través de la red Interinstitucional mediante el número 018000164667 para seguimiento psicológico.

Se realiza la investigación vía telefónica sobre el tipo de servicio psicológico que se brinda, por lo que se refiere por parte de la operadora deberá realizarse un trámite burocrático a través de oficio y datos generales de la institución y la víctima, posterior a ello se espera respuesta y se buscan instituciones cercanas a su comunidad para la intervención y seguimiento de la víctima o agresor.

3.3 Manual de Mediación Escolar

El presenta manual desarrollado por el Estado de México Surge como una estrategia que posibilite la prevención atención y formación de la sana convivencia a través de la gestión pacífica de conflictos, todo ello para la construcción de ambientes donde a los alumnos se les posibilite un sano desarrollo emocional, social y educativo mediante habilidades de comunicación, mediación, solución de conflictos y construcción de acuerdos, con el firme apego a los derechos humanos.

La comunicación:

La comunicación es una herramienta que permite la socialización con los otros, puesto que a través de ella se manifiestan sentimientos pensamientos y creencias, estos elementos permiten construir procesos adecuados para la mediación, se cita

(Herrera 2008 y Magdalena 2018, dentro del Manual de Mediación 2023), donde menciona tres elementos importantes dentro del proceso de comunicación humana:

Sintáctica: Es un elemento de información que permite principalmente transmitir en el receptor las habilidades, experiencias y hábitos.

Semántica: se construye a través de la significancia que deriva a todos los conceptos a través de la connotación y denotación en donde el primero se constituye de una manera simbólica aportando emociones y sentimientos, el segundo implica la formalidad dentro de la comunicación.

Pragmática: este elemento está implicado en la comunicación no verbal en donde las conductas y las actitudes manifiestan las emociones y sensaciones.

Por lo anterior el trabajo de intervención a desarrollar el psicólogo/a dentro de la escuela, es propiciar todos los elementos que posibiliten la relación efectiva para la transmisión de sentimientos y emociones, haciendo ver de manera asertiva las características de la socialización entre los grupos, se ha visto que la comunicación es una herramienta básica que desde temprana edad se debe de desarrollar, sobre todo porque la comunicación no solo se manifiesta de manera oral e incluso a través del comportamiento de manera inconsciente y puede observarse a través de lo físico, por ejemplo: en situaciones de nerviosismo, preocupación o ansiedad en los alumnos.

Para Satir (1999), en el mismo Manual de Convivencia construye cinco modelos de interacción y comunicación el primero de ellos se conoce como el 1) aplacador ya que en él existe una pauta para que la persona que lo ejerce tome decisiones o ejerza opiniones ante un tema o situación en común, con regularidad de desvaloriza ante la opinión de otros y se encuentra en la búsqueda de la aprobación. 2) Culpador o acusador, su connotación es agresiva en el momento de comunicarse, desvaloriza a otros y desea siempre tener el control, se puede identificar que esta una característica común del agresor escolar puesto que ejerce un poder sobre otro u otros, Así mismo se tiene el punto de actor de la comunicación 3) Super razonable;

y lo define el que siempre se rige bajo las normas establecidas, 4) Irrelevante; aunque pareciera que la característica que menciona la irrelevancia en la comunicación es el sentido que se le puede dar a una conversación, el actor de este modelo propicia comentario fuera de lugar y sin ninguna relación al tema tratado, con regularidad reconociendo las situaciones de violencia escolar, este tipo de alumnos pueden presentar situaciones exclusión dentro de los grupos de socialización, 5) el Funcional se identifica cuando existe una fluidez considerada en la comunicación los cual abre canales para socialización con los otros, bajo este esquema se plantea la congruencia y el entendimiento así mismo la transmisión adecuada de sentimientos para el desarrollo y práctica de las habilidades socioemocionales.

Los problemas de comunicación se pueden derivar a través del ambiente, el emisor, el receptor o la intencionalidad del mensaje que intenta comunicar, sin embargo, esto constituye más al ciclo la comunicación y la manera de transmitirlo, llevándolo hacia la violencia escolar Garces (2020), menciona que cuando existe comunicación parental, disciplina inductiva y control psicológico inciden en la prevención de la violencia escolar. (Jalón, 2005 en Garces 2020), menciona que la comunicación es un recurso que genera alternativas para erradicar la violencia escolar de manera pacífica con el apoyo de los padres de familia y la construcción de climas favorables por parte del profesor, justificándolo con su estudio sobre la influencia de la comunicación en la violencia escolar en donde arrojó que los hombres del sexo hombre sufrían más violencia escolar que las mujeres y esto se precisaba por la falta de comunicación que tenían entre padres e hijo y hacia docentes, podría incluso caracterizarse por una razón de género en donde los estudiantes de género masculino no manifiestan las situaciones de violencia que viven por el temor de ser objeto de burla de los demás compañeros, es así que dicho protocolo entabla que la comunicación es un elemento de importancia para la relación humana y la mediación escolar.

Solución de conflictos

Los métodos de solución de conflictos permiten una alternancia para su resolución, por ello Sepúlveda (1998, Colaiácovo 1998 y Fierro 2010, en el manual de Mediación 2020), establece que la negociación, podrá permitirse sólo si ambas partes están de acuerdo, se caracteriza por un binomio de ganar-perder.

Para Sepúlveda (2015), La mediación se lleva a cabo a través de un mediador que se presenta dentro de la problemática como neutral y posibilita que ambas partes ganen dentro del proceso, se construyen habilidades de comunicación, empatía, confianza y solidaridad. Por el lado contrario cuando interviene el arbitraje deriva sobre las reglas y acuerdos establecidos, por lo que no siempre existe un ganador ante la problemática, esta parte se relaciona aún más con el concepto de la transacción puesto que dentro de ello se maneja de manera contractual que prevenga las situaciones de violencia y por último se encuentra la conciliación en donde se considera como un acto voluntario entre las partes existiendo la posibilidad de perder-perder o ganar-perder en este método nunca ganan los dos involucrados. Fierro (2010).

Algo importante que rescatar en esta parte del manual es que la mediación dentro de las escuelas se llevará a cabo sólo en los momentos en los cuales no exista delito por perseguir o acciones que deriven de la violencia puesto que al verse presente esta última, no podrá ser medible bajo ninguna circunstancia, derivado a los daños y afectaciones que pueda presentar en el grupo o en la víctima.

Briseño (2020), Realiza un análisis en su tesis doctoral sobre las Fases de la mediación a través de los procesos de Funes y Moreno (2008), donde el primer proceso deriva de la premediación, conociendo el problema, el nacimiento del conflicto y trabajando con la resolución inmediata de conflictos empleando herramientas de comunicación que posibilite concretar una solución.

El otro análisis corresponde al de Ortega y del Rey (2008), en esta fase de resolución de conflictos permiten centrarse en las emociones y sentimientos de cada uno de los involucrados permitiendo acuerdos y conclusiones, un elemento

importante a rescatar se presenta a través de la empatía y la puesta en práctica de las habilidades sociales.

3.4 La Violencia escolar en el nivel básico en México

Los cambios de la sociedad han implicado, nuevas modalidades de violencia que se presentan en todos los niveles educativos, y cuál debe ser atendido desde la etapa inicial de la educación, ya que lamentablemente la carencia de acciones transversales para la sana convivencia ha sido limitada, hasta un punto en el cual se ha llegado a presentar en niveles superiores de la educación y algunos otros entornos, como lo es el trabajo y la familia convirtiéndose en un ciclo inacabable.

Las dificultades en el proceso de aprendizaje se pueden considerar como una situación externa con poca relación hacia el acoso escolar, sin embargo, se puede conocer que el incremento del acoso escolar, no solo se ha presentado dentro de la misma si no incluso a través de las redes sociales en las que la agresión queda viralizada y apropiada como una cultura en la que la violencia prevalece como ente de convivencia, generando afectaciones en el logro escolar, con referencia al estudio realizado por (Botello 2016 en Ñeco, Andrade y García, 2020), se identificó que el 66% de la población estudiantil que sufre acoso dentro de la escuela manifiestan un puntaje o promedio bajo en comparativa a aquellas personas que no han sufrido ningún tipo de violencia.

Para la Nueva Escuela Mexicana (NEM. 2023), en uno de sus principios refiere que dentro de las comunidades de aprendizaje se deberá promover la cultura de paz, la cual menciona que es importante establecer diálogos que permitan la solidaridad y la resolución no violenta de conflictos promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a la diferencias, sin embargo la situación de violencia se ha acrecentado, ya que de acuerdo a la cifras del consejo para la seguridad y justicia de la Ciudad de México en los periodos comparativos de del enero- febrero del 2022 a la misma fecha pero del 2023 se han manifestado un total de 347% más casos que del año anterior, por otra parte el Estado de México a través del consejo para la violencia escolar (CONVIVE 2023), reporta 732 casos de violencia en el ciclo escolar 2020-

2023 quedando en el segundo lugar a nivel nacional, con base a estos datos la CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos) menciona que existe una crisis dentro de las escuelas, puesto que 8 de cada 10 alumnos de primaria y secundaria han sido víctimas de acoso escolar y de los cuales 80% de ellos no son reportados por lo que se vive en completa impunidad a la atención y seguimiento de los mismos, por otro lado hace mención que el 60% de la agresores cometerán al menos un incidente delictivo en la edad adulta, cifra alarmante, podemos entender que las situaciones de violencia deben atenderse a temprana edad e imposibilitar que estas se desarrollen (2020).

Ahora bien, estos datos dan a conocer la importancia del trabajo que debe llevarse dentro de la escuela de manera transversal, atendiendo y dando seguimiento a los padres de familia, la capacitación de los docentes y a los alumnos involucrados de manera directa o indirecta en la situación.

Desde hace más de una década México atraviesa una crisis de violencia grande en donde ha llegado a afectar a estudiantes de diferentes niveles y de manera pública, para (Diaz-Barriga, en Agüero 2020), todas las situaciones de violencia que pueden presentarse en el ámbito escolar no son acciones que se encuentran aisladas, ya que se encuentran vinculadas con el ambiente social, cultural y mediático en donde se relacionan, el mismo artículo se hace mención sobre la respuesta que tienen las instituciones escolares sobre la problemática y las mismas que no representan una solución efectiva hacia el fenómeno ya que es principalmente por la falta de apoyo de instituciones locales que deben involucrarse.

La investigación realizada por Arguello (2020), hace mención que el estudio de la violencia escolar inició en México en 1992 identificada a con el apoyo de una medición cualitativa, centrándose principalmente en las causas de la indisciplina, las cuales tenían relación al sector salud puesto que al mencionar la conductas violentas estas eran relacionadas al consumo de sustancias tóxicas, para el año 2003 se centran los estudios al ámbito educativo, la relación entre pares y la presencia de la indisciplina mismo que corresponde a un desarrollo de conductas

violenta que afectan a la comunidad escolar y que no influye las condiciones sociales, económicas o geográficas para su aparición

Con respecto al informe ejecutivo de violencia realizado por La Comisión Nacional para la Mejora Continua, MEJUREDU (2021). refiere que existen características en el nivel básico para que las adolescentes puedan ser víctimas de violencia, siendo las siguientes en nivel primaria:

- Estudiantes con algún tipo de discapacidad y/o bajo rendimiento escolar
- Percepción de los estudiantes con respecto a las normas y reglas establecidas dentro de las instituciones debido a que estas pueden ser muy rígidas o contrarias a ellas.
- La violencia escolar de acuerdo a los datos estadísticos del informe se encuentra centrada más hacia los hombres, principalmente por algunos niños que no cumplen con estereotipos de masculinidad, así mismo en niñas que no cumplen características de feminidad
- Estudiantes de escuelas marginadas, de bajos recursos o estudiantes que trabajan.

En el mismo informe las características que desempeña la violencia escolar en nivel secundaria, además de todas las anteriores se especifica que el desarrollo de las condiciones naturales de la adolescencia mediante los cambios físicos, psicológicos y sociales, el empleo de las redes sociales e internet o ser perteneciente a una distinta demarcación al emplear alguna lengua indígena o distinta a ella, los hace susceptibles a la violencia escolar.

Consideraciones Finales

La primera parte de la investigación está dirigida hacia los conceptos que hace diferencia entre la agresión, el acoso y la violencia escolar, entendiendo que cada una de ellas se caracteriza de acuerdo a su frecuencia o al grado en el cual se efectúe, sin embargo; se debe precisar que no importar el tipo de evento violento que se ejerza sobre la comunidad escolar o hacia el rol que desempeñe cada uno de los estudiantes, ello derivara una afectación en su desarrollo emocional y a su vez en el proceso de aprendizaje .

El manejo de distintos conceptos construye una diferencia significativa puesto que por una lado la violencia escolar se caracteriza por su intencionalidad en contraste al acoso escolar que centra su definición por el nivel de frecuencia que se ejerza sobre la víctima, ambos conceptos son de gran importancia teórica, puesto que con base a ello se acentúa la realidad que existe dentro de los espacios escolares. Sin embargo las distintas concepciones que se han desarrollado a través del tiempo nos da a conocer la evolución que tiene la violencia, el impacto que ha generado y la manera en que cada uno de los integrantes que conforman la comunidad estudiantil mantienen un rol de participación dentro del mismo.

Tanto así es la evolución de las violencias que se manifiestan en diferentes contextos y asu vez apoyándose en distintos medios digitales, de manera particular puedo entender el concepto del “Ciberbullying” donde se sigue atendiendo la teoría de Dan Olweus sobre los involucrados puesto que al existir una intencionalidad en la difusión de contenidos no solo se estaría hablando de Ciberacosadores y Ciber víctimas sino todos los involucrados en la presencialidad del hecho.

En este sentido aunque la violencia escolar se diferencia por el tipo de modalidad, la realidad que hay entre cada una de ellas presenta un nivel de afectación, puesto que a través del análisis dentro de las concepciones; en cada una de ellas existe una víctima en razón de sexo en el Ciberacoso el mayor índice de víctimas son mujeres, donde la revisión nos indica que el daño ocasionado es principalmente emocional a diferencia del presencial donde existe mayor número de lesiones físicas

como golpes, empujones, peleas entre otros y donde los principales afectados son hombres víctimas de otros compañeros, sin embargo a través de esta comparativa ningún estudiante queda exento a la vulnerabilidad hacia la violencia.

Considero que dichas concepciones que hacen entender aún más la violencia entre iguales deben no sólo ser conocida, sino incluso sensibilizada y concientizada para poder darle la importancia que tienen al desarrollo de habilidades y aprendizajes que deben adquirir los alumnos a cierta edad sobre todo en la niñez y adolescencia donde los cambios psicológicos, físicos y sociales son constantes y los cuales se han visto mermados, por lo anterior es importante construir actividades dentro de la escuela y de manera colaborativa con padres de familia temas relacionados a la autoestima, al autocuidado, manejo de la ansiedad y atención en crisis.

La violencia que se presenta dentro de las escuelas mantiene una causalidad puesto que es importante mencionar que es una práctica que se genera de manera transgeneracional, que se entiende como aquella conducta que se aprende y reproduce desde la familia de generación en generación y se presenta como estilo de vida y de relación hacia con los otros.

La familia es la institución inicial de aprendizaje de cada uno de los individuos y que a través de ello se desarrollan debilidades y fortalezas que se transforman en habilidades para la vida y la sana convivencia, la investigación dentro de las causas de la violencia nos permite identificar de manera inicial las teorías empleadas sobre el aprendizaje social mismo que es influenciable hacia la conducta del individuo.

El trabajo realizado por los padres de familia se encarga de fortalecer las habilidades sociales desde temprana edad permitiendo reconocer y construir una comunicación adecuada para expresar sentimientos y emociones ante situaciones de riesgo, es de relevancia que los padres de familia se involucren en acciones de prevención y seguimiento a los caso de violencia escolar ya que a través de las mismas se posibilita la construcción de espacios libres de violencia mediante la interacción y socialización con los otros.

El manejo de estrategias por parte de los docentes es un elemento importante para la regulación emocional, la prevención y manejo adecuado de las conductas disruptivas que se presentan dentro del salón de clases, por ello es importante dotar a los docentes de capacitación de forma presencial y mesas de trabajo donde se construyan alternativas de mejora y reconocimiento de las necesidades educativas de cada alumno, mediante un diagnóstico orientado por el psicólogo escolar.

Otro de los elementos importantes a rescatar son las alternativas de solución de controversias mediante la mediación escolar, puesto que dentro de la revisión es importante seguir lineamientos que permitan la resolución del conflicto y esto es aunado a que no se haya tenido una afectación mayor a la víctima, considero que debe establecerse medidas de prevención e intervención que establezcan lo siguiente:

- Involucramiento de los propios alumnos para la concientización de que la violencia no puede ser mediable ni medible.
- Que los padres de familia muestren apertura para la reparación del daño psicológico hacia la víctima y el agresor.
- Que la escuela dote de espacios específicos y adecuados para la atención, contención y resolución de controversias.

Dentro de esta revisión teórica podemos entender que la violencia escolar es un problema complejo que depende de distintas acciones que generen estrategias de atención, intervención y canalización a los alumnos y a los padres de familia, dirigiéndose a instituciones que brinden una atención integral a través de las necesidades psicológicas y sociales que se requiera de manera individual, sin embargo estas atenciones serán tangibles a través de la importancia que brinde la institución no solo para el reconocimiento de la violencia o el seguimiento de los protocolos administrativos que conllevan a pasar el problema a distintas jerarquías, sino más bien el reconocer y sensibilizar la violencia como un fenómeno que imposibilita la interacción, el aprendizaje, la sana convivencia y el desarrollo físico, psicológico y emocional en los estudiantes.

Ruiz (2019, en Carhuas, Cáceres y Salvatierra 2022), considera que es importante aplicar una herramienta contra el Bullying denominada bioética, misma que se centra en el estudio de la conducta humana y sus afectaciones a través del ambiente y el cual puede denominarse en cuatro principios:

El primer principio es sobre el valor fundamental de la vida: el cual puede entenderse que el alumno identifique el grado de violencia y las afectaciones de la vida misma sobre la dignidad humana.

El segundo principio es la libertad y responsabilidad: centrado en el desarrollo y fortalecimiento de la autoestima.

El tercer principio es terapéutico: centra la atención integral del alumnado a través de los docentes, padres de familia y acompañamiento psicológico.

El cuarto principio establece la socialización y subsidiariedad: se centra en la responsabilidad social y la empatía hacia con los otros, así mismo la parte subsidiaria responde a la necesidades que deben atenderse desde las instituciones mediante la corresponsabilidad.

Los protocolos que se han revisado se han entendido como manera de brindar una atención inmediata hacia las víctimas y agresores de violencia, empleando canalizaciones y campañas que permitan la detección del acoso escolar; acciones que ha sido de gran importancia para destapar la realidad en la cual se vive dentro de las escuelas, más aún la atención psicológica integral hacia los practicantes debería ser de seguimiento y atención a la familia núcleo, puesto que considero que si la violencia fue aprendida y reproducida por el alumno de poco servirá si esta es intermitente.

Por lo anterior es importante dar seguimiento a las víctimas y agresores de la violencia escolar a través de la conciencia y la atención integral que posibilite el sentido humano en alumnos, precisando que en cada uno de los protocolos que atienden dicho fenómeno pueda permitir no solo la atención inmediata o la canalización, si no el seguimiento de cada situación en particular.

Por último el fomento a las habilidades sociales para la construcción de la paz no es un elemento que impacte solo de manera positiva a la relación estudiantil dentro de la escuela, si no es la construcción de herramientas para la vida propias para la relación desde lo individual a lo colectivo.

Referencias

- Aguilar R. E. G. Ensuncho H. C. F. (2022). *La Educación Emocional: un Nuevo Paradigma*. Universidad de Antioquia Revista Digital Educación y Territorio Colombia. https://www.researchgate.net/publication/359845128_La_educacion_La_educacion_emocional_un_emocional_un_nuevo_nuevo_paradigma_paradigma
- Agüero, M. S. (2020). *La Investigación Acerca del Acoso y Violencia Escolares en México*. Revista Digital Universitaria, <http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2020.21.4.2>
- Albor-Chadid, L. I. y Rodríguez-Burgos, K. (2022). Estudios aplicados de la teoría de la autodeterminación en estudiantes y profesores, y sus implicaciones en la motivación, el bienestar psicosocial y subjetivo. Revista Eleuthera, 24(1), 56-85. <http://doi.org/10.17151/eleu.2022.24.1.4>
- Arguello H. O. (2020). *El Acoso Escolar: su Detección y su Atención en la Escuela Secundaria*, Tesis Doctoral en Filosofía con Acentuación en

Estudios de la Educación. Universidad Autónoma de Nuevo León,
Artículo PDF. <http://eprints.uanl.mx/20174/>

Alonso M. D. M. (2021). *Funcionamiento familiar cuando se presenta la violencia intrafamiliar contra la población infantil en Latinoamérica*. Revisión Sistemática de Literatura. Universidad Cooperativa De Colombia,

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/2ae7baf5-6429-44e2-a78b-b4c37b07364d/content>

Babarro R. N. (2020). *Los tipos de familia que existen y sus características*, Blog de Psicología Psicología-online <https://www.psicologia-online.com/los-tipos-de-familia-que-existen-y-sus-caracteristicas-4590.html>

Bohorquez A. A. D; Leguizamo G. E. M. y Tique R (2020). *Relación Entre Tipología Familiar y Estilos Parentales En La Conducta De Acoso Escolar*, Universidad Cooperativa De Colombia Facultad De Ciencias Sociales y Humanas Programa de Psicología Tesis de Licenciatura <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/c7727221-2502-41c5-bc62-abb8ea5e0ad6/content>

Barbecho C. M (2022). *Consecuencias Psicológicas del Acoso Escolar en Víctimas Adolescentes de 13 a 18 Años*. Revisión Bibliográfica Sistemática, trabajo escrito de Licenciatura Universidad del Azuay Facultad de Psicología Carrera de Psicología Clínica, Ecuador <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/12423/1/17950.pdf>

Bartolomé G. R., y Díaz H. E. (2020). Apoyo social y autopercepción en los roles del acoso escolar. *Anales de Psicología España*, artículo PDF retomado Revista Digital Scielo. https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0212-97282020000100011&script=sci_arttext&lng=es

- Bascón-Seda, A. & Ramírez-Macías, G. (2020). *Víctimas de bullying: aportaciones para identificar casos de acoso en Educación Física dentro de la Educación Secundaria Obligatoria. Cultura, Ciencia y Deporte*, 15(43), 109-119. *Annals of Psychology*, 36(1), 92–101. <https://doi.org/10.6018/analesps.30158>
- Bandura A. Iniesta R. E. (1975). *Modificación de Conducta, Análisis de la Agresión y la Delincuencia, Cap11. Análisis del Aprendizaje Social de la Agresión México*, Pag.310. Editorial Trillas.
- Borrego, F, D. Vera N. A. J. Duarte T. G. K. Peña R. O. M. (2021). *Familia, escuela y comunidad en relación a la violencia escolar en secundaria: Revisión sistemática. Revisita digital* <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.7574>
- Briseño A. T. (2020). *Bullying y la percepción de estudiantes acerca de las actuaciones del profesor en la resolución de conflictos en un bachillerato en Morelos. México*, Tesis Doctoral Universidad Autónoma del estado de Morelos México, Artículo PDF
- Calderón G. G: (2020). *El acoso escolar, la acción docente y la responsabilidad de la escuela. Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México. <https://doi.org/10.29092/uacm.v17i43.778>
- Carhuas F. L. G., Cáceres Z. M. V. y Salvatierra M. A.,(2022). *Causas, Efectos y Prevención del Bullying Escolar en Niños y Adolescentes*. Escuela de posgrado de la Universidad de César Vallejo. Lima, Perú, Revista de Investigación en Ciencias de la Educación. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i29.594>
- Carmona Z. A; Castillo C. L. y Gutiérrez G. R. (2020). *Conflictos escolares como factor de riesgo en el rendimiento académico y deserción*

<https://revistaredca.uaemex.mx/article/download/14703/11089>

Ceballos C. E. Miranda, S. L. y Ariño, M. P. (2021). *Habilidades cognitivas en niños víctimas de maltrato físico Universidad de Magdalena Santa Marta* Colombia.

<https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/praxis/article/view/4297/3201>

Chávez A. A. L., Morales R. E. M. y Villalobos C. M. (2020). Ciberbullying desde la perspectiva del estudiantado. "Lo que vivimos, vemos y hacemos", Revista Electrónica Educare, Vol. 24. Num. 1, Universidad Nacional. CIDE Costa Rica. <https://doi.org/10.15359/ree.24-1.3>

Chan C. G. J. y Márquez M. N. K. (2020). *Propiedades Psicométricas, Resultados y Uso de la Escala de Violencia Escolar y Bullying: Cómo Distinguir el Bullying y la Violencia Escolar*, Revista Electrónica de Psicología Iztacala, Universidad Autónoma de México Vol. 23 N°3 www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin

Chong C. I. (2007). *Métodos y Técnicas de Investigación documental, Investigación y Docencia en Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Letras*, dirección general Asuntos del Personal y Académico, Universidad Nacional Autónoma de México. <http://hdl.handle.net/10391/4716>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos CNDH (2020). *Contra el Bullying Guía para Docentes, Alumnado, Familias y Comunidad Escolar, Di no al Acoso Escolar*, Primera Visitaduría General, Coordinación del programa Sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, México. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-02/Cuadr_Contra_Bullying.pdf

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, MEJUREDU (2021). *La violencia entre estudiantes de educación básica y media superior en México*. Aportaciones sobre su frecuencia y variables asociadas a partir de estudios de gran escala. Informe ejecutivo, México Artículo PDF.

Díaz B. V., Puerta H. E. (2021). Relación Entre regulación Emocional y Cyberbullying en Adolescentes Barranquilleros Durante Confinamiento por Covid-19, Programa de Psicología Barranquilla, facultad de Ciencias sociales y humanas, Universidad de la Costa, CUC, Artículo PDF.

Dirección General de Incorporación y Revalidación de estudios (2022). 8 Tipos de acoso escolar, Página Web de Seguridad Escolar, DEGIRE UNAM, México.
https://www.dgire.unam.mx/webdgire/contenido_wp/documentos/seguridadescolar/8-tipos-acoso-cibernetico.html

Esteves A. Masco M. Hañari J. (2020). *Comunicación familiar y autoestima en adolescentes de zona urbana y rural*, Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú, Revista Inova Educación. www.revistainnovaeducacion.com

Fernández I. García A. (2020). *Auto-ocultación del acoso escolar si se es víctima, agresor o testigo, y su vinculación con el bienestar subjetivo*, Revista Virtual Universidad Católica del Norte, <https://doi.org/10.35575/rvucn.n61a9>

Figuroa M. C. E. Alarcón B. A. L. (2021). *Manejo de las conductas disruptivas en la convivencia estudiantil en la básica superior*, Revista Científica Ciencias de la Salud, Artículo de Investigación Colombia <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i4>

- Gallego J, M. G., Rodríguez O, L. M. y Solís G, P. (2021). *Relaciones entre Familia y Bullying: una revisión bibliográfica*. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, 28(1), 1-22. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2021.28.1.01>
- Garay E. J. M. (2020). *Conducta Disruptiva en Alumnos de Educación Preescolar: Análisis e Intervención Educativa desde la Promotoría de Educación para la Salud, Promotor para la educación Ambiental y Para la Salud*. Acervo digital Edu, Gobierno del Estado de México. https://ade.edugem.gob.mx/bitstream/handle/acervodigitaledu/29333/ARSMDPED313_Conductas%20disruptivas%20en%20alumnos%20de%20educaci%C3%B3n%20preescolar.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Garcés P. M. Santoya M. Y. Jiménez O. J. (2020). *Influencia de la comunicación familiar y pedagógica en la violencia escolar*, Revista científica de comunicación, Colombia. <https://doi.org/10.3916/C63-2020-07>
- Gobierno del Estado de México (2020), *Manual de Convivencia escolar, Consejo para la Convivencia Escolar*, Segunda edición Secretaría de Educación Pública Toluca de Lerdo Estado de México. https://convive.edomex.gob.mx/sites/convive.edomex.gob.mx/files/files/Manual%20de%20Mediacion_enero2021.pdf
- Godoy U. A. (2023). *Resolución pacífica de conflictos en la escuela: sistematización de experiencias para una comunicación sin daño*. Revista Análisis Jurídico-Político, 5(9), 117-142. <https://doi.org/10.22490/26655489.6679>
- Gómez N. A. (2022). *Cyberbullying. argumentos, acciones y decisiones de acosadores y víctimas en escuelas secundarias y preparatorias de*

Colima, México. Revista Colombiana de Educación,
<https://doi.org/10.17227/rce.num83-10681>

González M. B. Maldonado P. H. Medina D. M. Vega R. M. (2022). *Roles de participación en el Bullying y episodios violentos en la interacción profesor-alumno México Revista electrónica de investigación educativa* <https://doi.org/10.24320/redie.2022.24.e25.4240>

González V. R. y Rivera F. L. (2020). *La gestión de la Violencia Escolar. Horizontes Educativos*. Universidad Pedagógica Nacional Secretaría de Educación Pública México. <https://area1.upnvirtual.edu.mx/images/libros/PA-074-roberto-gonzalez-lucia-rivera-gestion-violencia.pdf>

Hernández S. O. G. (2023). *Teorías del aprendizaje y teorías educativas, Psicología educativa: algunas aproximaciones teórico-prácticas*, Universidad, Pedagógica Nacional, https://www.researchgate.net/publication/367409797_Teorias_del_aprendizaje_y_practicas_educativas

Higareda S, J; Castillo A. A. Romero, P. A. (2023). *Estilos Parentales de Crianza: Una Revisión Teórica*, Boletín científico, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/icsa/n6/e3.html>

Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI (2021). *Comunicado de prensa, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares*, 2020. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ENDUTIH_2020.pdf

- Jensen C. (2021). *Entendiendo los riesgos y factores de protección en crisis humanitarias: hacia un enfoque de prevención en la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria*. La Alianza para la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria Unicef. https://alliancecpha.org/sites/default/files/technical/attachments/cpha011_risk_and_protective_factor_report_final_spanish.pdf
- Machado B. M, Márquez V. A M. y Acosta B. R. (2021). *Consideraciones teóricas sobre la concentración de la atención en educandos*. Revista educación y Desarrollo. Universidad de Sancti Spíritus Cuba. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/59/59_Machado.pdf
- Martínez C. I. G, Torres D. J. M. y Ríos C. L. V. (2020). *El contexto familiar y su vinculación con el rendimiento académico* IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH (Red de Investigadores Educativos Chihuahua). https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v11i0.657
- Martínez V. M. y Valiente B. C. (2020). *Ajuste personal y conductas disruptivas en alumno de primaria*, Artículo científico, Scielo <http://dx.doi.org/10.15517/ap.v34i129.37013>
- Mendoza G. B; Pérez M. H; Domínguez M. M. Román V. M. (2022). *Roles de participación en el Bullying y episodios violentos en la interacción profesor-alumno*, Revista electrónica de investigación educativa Scielo <https://doi.org/10.24320/redie.2022.24.e25.4240>
- Montaño T. A. E (2020). *El conflicto escolar: una oportunidad para construir relaciones de convivencia con estudiantes de básica primaria*, Revista arbitrada multidisciplinaria de investigación socio educativa, INDTEC <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.3.62-81>

Neyra, O., (2021). *Cyberbullying: El acoso escolar en el ciberespacio e implicancias psicológicas*. Hamut'ay, 8 (1), <http://dx.doi.org/10.21503/hamu.v8i1.2238>

Ñeco R. G. M; Andrade T. M. E. y García A. (2020). *Bullying y Desempeño Escolar en el Estudiantado de la escuela primaria "Avelino Bolaños" Xalapa Veracruz México. Benemérita Escuela Normal Veracruzana*. Artículo PDF. <https://promep.sep.gob.mx/archivospdf/Memorias/Producto2146081.PDF>

Ordoñez M. C. Narvárez R. M. (2020). *Autoestima en adolescentes implicados en situaciones de acoso escolar*, Facultad de Psicología, Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador. Artículo científico / Research paper <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/maskana/article/view/3341>

Organización Mundial de la salud (OMS,2020). *Prevención de la Violencia Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños 2020* unicef. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

Orozco V. E. A., García, I. G; Venebra M. A. (2021). *Un Modelo Multidimensional de la Violencia Escolar en México: Factores Familiares y Psicológicos*, Universidad Autónoma del Estado de México Behavioral Psychology / Psicología Conductual, Vol. 29, No 3, <https://doi.org/10.51668/bp.8321308s>

Olivera C. E. y Lorenzo Y. D. (2020). *Violencia escolar y funcionalidad familiar en adolescentes con riesgo de deserción escolar*, Universidad Inca

Garcilaso de la Vega, Facultad de Psicología. Perú
<https://doi.org/10.18004/uca/2409-8752/2020.007.03.003>

Oliveira P. F., Pilla M. C. y Dapieve P. N. (2020), Víctimas de Bullying, síntomas depresivos, ansiedad, estrés e ideación suicida Acta Colombiana de Psicología, Revista digital Scielo.
<https://doi.org/10.14718/acp.2020.23.2.9>

Pereira H M. L., Chavarín C. E. E. y Calderón G.G. N., (2021), *Estudio comparativo de la investigación sobre violencia escolar en el norte de México*, Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas, Congreso nacional de educación educativa.
<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v16/doc/0827.pdf>

Pereyra M. (2022). *El "Bullying" Reflejo de la ausencia de amor en la familia*, Instituto de ciencias para la familia Universidad de Piura. Perú
<https://www.udep.edu.pe/hoy/2022/07/bullying-reflejo-de-ausencia-de-amor-en-familia/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20OMS%20se%20entiende.04%20julio%2C%202022>

Ramos M. (2020), La Víctima Activa Cuando es Victima y tambien Agresor, Asociación Canaria no al Acoso Escolar, Blog Diseño Web por Wefort
<https://www.acanae.org/victima-activa-bullying-tambien-agresor/>

Reyes R. L. y Carmona A. F. A. (2020). *La Investigación Documental para la comprensión Odontologica del Objeto de estudio*, Doctorado en Psicología Universidad Simón Bolívar.
<https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/6630>

- Reyes Y. y Acuña J. (2020). *Acoso escolar y interrupción del aprendizaje en estudiantes de la secundaria de Chilpancingo México*, Revista Innova Educación, Instituto Universitario de innovación Ciencia y tecnología Inudi Perú <https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.03.003>
- Rocha G. H. H. (2021). *Tipologías de las formas de violencia en la educación básica*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Cámara de Diputados LXIV Legislatura <http://www.diputados.gob.mx/cesop>
- Rodríguez F. M. H. (2021). *Convivencia escolar: Revisión del Concepto a partir de dos estudios del caso*, Sinéctica Revista electrónica de educación México https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2021000200207
- Ruiz M. A. (2020). *Perfil de una Víctima de Bullying*, Blog Red social educativa <https://redsocialededuca.net/perfil-victima-bullying>
- Secretaría de Educación Pública (2018), *Orientaciones Para la Prevención Detección y Actuación en Casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación básica*, Documento Base Para Elaboración de Protocolos en las Entidades Federativas; México
- Salmerón G. B. H. y Dorantes C. J. J. (2022) *El Cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación*. Colección Háblame de TIC 7 Editorial Brujas México, https://www.researchgate.net/publication/364656297_Hablame_de_TIC_El_ciberbullying_y_otros_tipos_de_violencia_tecnologica_en_instituciones_educativa.
- Trasviña A. O. L. (2020). *Desigualdad y Exclusión Social, Principales Causas del Acoso Escolar (Bullying) en México*, Artículo de Investigación Tamma Dalama, Revista Académica de la Universidad Mundial Baja

California Sur. <https://universidadmundial.edu.mx/tamma-dalama/desigualdad-y-exclusion-social-principales-causas-del-acoso-escolar-bullying-en-mexico/>

UNESCO (2020). "Qué necesitas saber acerca de la violencia y el acoso escolar" Artículo digital. <https://es.unesco.org/news/que-necesita-saber-acerca-violencia-y-acoso-escolar>

Vargas, M. E. D. (2020). *Acoso escolar y habilidades sociales aproximación a las problemáticas*, colección de investigación los Libertadores, Fundación Universitaria. https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/2723/Cap1_Acoso%20escolar.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Vázquez E. V. (2022). *El conflicto en la convivencia escolar dentro del aula virtual de 1° y 2° de primaria durante la situación de pandemia por COVID-19* Universidad Iberoamericana Puebla Repositorio Institucional, <https://hdl.handle.net/20.500.11777/5246>

Zepeda C. Gómez, G. R. y Contreras C. L. (2020). *Conflictos escolares como factor de riesgo en el rendimiento académico y deserción escolar*. Universidad Autónoma del Estado de México. Revista RedCA

Anexos

Anexo 1

Anexo 1 Carta Responsiva

Nombre de la escuela:		CCT:
Nombre del alumno:	Grado:	Grupo:
Nombre del padre de familia o tutor:		
Domicilio:		
No. telefónico fijo y celular:	1. 2.	Correo electrónico:
Nombre de personas (máximo dos) autorizadas:		
Nombre:	Nombre:	
Domicilio:	Domicilio:	
No. Telefónico fijo y celular: Correo electrónico:	No. Telefónico fijo y celular: Correo electrónico:	
Ratifico que los datos proporcionados en el presente formato se encuentran actualizados y autorizo se utilicen por la autoridad escolar como contacto para dar aviso acerca de algún asunto relacionado con mi menor hijo.		
<hr/> Firma del padre o tutor		
<hr/> Nombre y firma del director escolar		

Anexo 2 Formato de Reporte (alumnos y padres de familia)

Para escuchar el relato del alumno, se deberán observar en todo momento las recomendaciones establecidas en el presente protocolo.	
Fecha de elaboración:	
Nombre de la escuela:	CCT:
Nombre del padre de familia o tutor:	
Relatoría de hechos por parte del alumno (se realizará siempre y cuando el padre de familia o tutor lo autorice y firme el presente formato), o del padre de familia cuando no se autorice o el alumno se niegue a hacerlo.	
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-end;"> <div style="width: 45%; text-align: center;"> <hr/> Nombre y firma del padre o tutor </div> <div style="width: 45%; text-align: center;"> <hr/> Nombre y firma del director escolar </div> </div>	

Anexo 2

Anexo 3
Formato de Reporte
(docentes y demás personal del plantel)

Fecha de elaboración:	
Nombre de la escuela:	CCT:
Nombre del docente o personal del plantel:	
Relatoría de hechos (en caso de negativa se deberá especificar que el servidor público no aceptó narrar su versión de los hechos que se le atribuyen).	
 Nombre y firma del docente o demás personal del plantel.	_____ Nombre y firma del director escolar

Anexo 4
Acta de hechos

El día _____ del mes de _____ de _____ siendo las _____ horas., en la Escuela _____, C.C.T. _____, ubicada en _____ del Municipio de _____, del Estado de México, estando presentes _____ (nombre del director escolar), teniendo como testigos de asistencia a _____ (mencionar nombres de dos testigos de asistencia que deberán ser miembros de la comunidad escolar), se hace del conocimiento el siguiente hecho: describirlo detalladamente (que sucedió, cómo sucedió, cuándo sucedió, dónde sucedió), haciendo mención de los involucrados, con el nombre completo de los servidores públicos señalados y las iniciales del alumno o los alumnos, a fin de mantener su identidad reservada.

Firmas

Director Escolar

La persona que detectó, reportó o presencié en flagrancia el hecho

Testigo de asistencia

Testigo de asistencia